

INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM

Facultad de Teología

PONTIFICIA UNIVERSIDAD ANTONIANUM

CTF n. 11

TEOLOGÍA

FILOSOFÍA

HISTORIA

FRANCISCANISMO

CIENCIA

CULTURA

Economía
para la Esperanza.
Cómo virar hacia un
sistema económico
más humano

Enrique Lluch Frechina

Cuadernos de Teología Fundamental

CUADERNOS DE TEOLOGÍA FUNDAMENTAL

11

Economía para la Esperanza.
*Cómo virar hacia un sistema
económico más humano*

CUADERNOS DE TEOLOGÍA FUNDAMENTAL

11

ENRIQUE LLUCH FRECHINA

Economía para la Esperanza.
*Cómo virar hacia un sistema
económico más humano*



MURCIA 2012

© Instituto Teológico de Murcia OFM
Centro Agregado de Teología
Fundamental
Facultad de Teología. PUA.
Plaza B. Andrés Hibernón, 1
E - 30001 MURCIA
Teléf.: 968 24 56 08
Fax: 968 23 31 62
E-Mail: itmsecrt@um.es

Web: itmfranciscano.org
I.S.B.N.: 978-84-85888-17-7
Depósito Legal: MU-970-2012
Imprime: Selegráfica, S.L.

© Editorial Espigas
C/. Doctor Fleming, 1
E - 30003 MURCIA
Teléf.: 968 23 99 93
Fax: 968 24 23 97
E-Mail:
editorialespigas@telefonica.net
Web:
franciscanosofm.es

CONTENIDO

Introducción	7
1. ¿Cuáles son las prioridades y los mecanismos sobre los que se basa el sistema económico actual?	11
1.1. Lo más valioso: el crecimiento económico.....	11
2. El mercado	12
2.1. La legitimación del afán de lucro.....	13
2.2. Las empresas y la maximización de beneficios.....	15
2.3. La estabilidad monetaria y financiera	16
2.4. Los valores en la economía doméstica	18
2.5. La concreción de estos valores en la realidad económica de los últimos años.....	19
3. Aportación al debate de las Enseñanzas Sociales de la Iglesia	25
3.1. Crecimiento económico o desarrollo humano	26
3.2. ¿Y el mercado?	30
3.3. El amor cristiano ante el afán de lucro	32
3.4. Una empresa al servicio de la sociedad	34
3.5. ¿Cómo entendemos el sector público?	38
3.6. El día a día económico de las familias.....	42
4.- Acabar con la crisis a largo plazo implica un cambio de valores económicos.....	46
4.1. Las medidas anti-crisis tienen siempre en mente esta prioridad.....	47

4.2. Consecuencias e interrogantes que se plantean.....	49
4.3. Aportar valores cristianos para cambiar el sistema económico.....	53
5. Para concluir: ¿Qué podemos hacer los cristianos?	59
6. Epílogo	66
Bibliografía	69

Introducción

Cuando hablamos de economía estamos refiriéndonos a aquellas actividades que desarrollamos las personas para poder cubrir de la mejor manera posible nuestras necesidades y nuestras apetencias (aquello que no necesitamos pero que nos queremos tener). Como cualquier otra actividad de la índole que sea y que tenga consecuencias sociales, intentamos organizarla de manera que logre mejor los objetivos que nos planteamos. Para ello creamos un sistema que coordine todas las actividades económicas de una sociedad en pos de un objetivo común. Este modo de organización es lo que denominamos el sistema económico.

Este sistema va a tener unas reglas de juego con las que se intenta orientar la actuación de las personas e instituciones con actuaciones económicas en una dirección o en otra. La regulación sirve también para evitar que haya entidades o individuos que se aprovechen de los demás generando injusticias o realizando acciones que creen el caos o la desgracia colectiva. Además, una buena reglamentación debe potenciar la libertad de aquellos que están sometidos a ella y debe reconocer la igualdad intrínseca que tenemos las personas como tales y como imagen de Dios (tal y como lo creemos los cristianos)

Realizo esta pequeña introducción porque creo que es importante percibir que la organización económica no es algo que nos viene dado, que existe porque sí, sino que se trata de una manera en la que regulamos nuestro modo de solucionar los dilemas económicos que se nos presentan en nuestro día a día. Por ello, y debido a que estamos hablando de unas decisiones que tomamos las personas para abordar una cuestión vital que tenemos ante nosotros, la organización económica está impregnada de valores. Gracias a ellos ponemos por delante aquello que consi-

deramos valioso y establecemos jerarquías que determinan qué estamos dispuestos a dejar a un lado o sacrificar por otras que consideramos prioritarias y a las que no vamos a renunciar fácilmente. En una época de sacrificios como la que estamos viviendo en estos momentos, este lenguaje lo escuchamos con frecuencia y vemos como se está dispuesto a sacrificar ciertas cosas para lograr otras que se consideran vitales y a las que se les da toda la preeminencia posible para evitar que sean tocadas.

Estos valores son los que dan sentido al actuar económico, los que determinan las normas que intentan apoyarlos y obtenerlos y los que, en última instancia, conforman el sistema de creencias y de hábitos de las personas y del pensamiento económico en su conjunto. Sin ellos, las actuaciones económicas no tendrían sentido, no estarían justificadas, no podrían ser defendidas. De hecho, los valores son un marco necesario para toda la teoría económica, son los que están detrás de los modelos económicos al uso. En la investigación económica, lo valioso desde el punto de vista económico determina lo importante y lo secundario y da sentido y orientación a la política económica.

De hecho, este sistema de valores se convierte, con frecuencia, en un sistema de creencias. Las decisiones económicas se toman atendiendo, en muchas ocasiones, más a las ideas preconcebidas sobre qué es lo prioritario e innegociable que a los resultados empíricos. Las ideologías están tan presentes en el pensamiento y en la ciencia económica como pueden estarlo en otras disciplinas sociales. Esto no quiere decir que los resultados de los estudios económicos no sean válidos, nada más lejos de mi intención, sino que la orientación de los mismos va dirigida a la dirección que marcan los valores que potencian los economistas que los hacen.

Este cuaderno pretende describir cuáles son los valores económicos más importantes en estos momentos, centrándose sobre todo en aquellos que dirigen la política pública en unos tiempos de crisis como los que estamos viviendo. En segundo lugar com-

para estos valores con los cristianos, para constatar cómo unos difieren de los otros y el problema que se plantea por la incompatibilidad de unos y otros. En tercer lugar, el cuaderno da unas orientaciones sobre posibles caminos que nos permitan construir una economía en clave cristiana, es decir, en la que lo valioso y lo prioritario sea marcado por la fraternidad, por la persona humana como centro y objetivo de la acción social y económica y no por otros criterios que nos llevan a situaciones como la que estamos viviendo en la actualidad.

Quiero resaltar antes de comenzar que, tal y como indica el título del cuaderno, hay razones para la esperanza, la economía no tiene por que ser algo que nos obligue a hacer aquello que no deseamos o que nos lleva a que nuestra vida empeore, sino que puede ponerse al servicio de las personas y ayudarnos a que nos desarrollemos como tales. Ya ha sucedido esto en otros momentos de la historia y ahora puede volver a pasar.

Ahora bien, para lograrlo hay que realizar un giro, la dirección hacia la que orientamos nuestras actuaciones económicas debe cambiar, no podemos seguir haciendo lo mismo que hasta ahora, debemos virar, modificar el rumbo. Para ello necesitamos timoneles, marineros, capitanes que tengan clara la ruta a seguir y que no se dediquen a achicar agua, desorientados y sin saber por dónde va a llegar la siguiente ola. También necesitamos una población que abra los ojos y deje el miedo a un lado, que no se quede acurrucada en un rincón temiendo las consecuencias de la tormenta que tiene encima y las proclamas de los agoreros que pretenden que se queden así argumentando que cualquier movimiento no hará sino empeorar lo que ya está muy mal. Necesitamos que se pongan en marcha, que analicen lo que pasa y que proclamen en voz alta lo que piensan sin miedo, que denuncien las injusticias que la tormenta aflora para intentar que cuando llegue la calma estas hayan desaparecido y la nueva navegación se realice sobre unas bases diferentes.

Los cristianos tenemos mucho que decir en esto, porque si de algo debemos entender es de esperanza, de confianza en un futuro mejor que podemos construir entre todos. Por ello, ante un sistema económico que está haciendo aguas y al que le ponemos continuos parches que no evitan las malas noticias continuadas. Ante una situación que se repite, que parece aquella película titulada “atrapado en el tiempo” en el que el protagonista se levantaba día tras día para encontrarse con el mismo día de la marmota, solo que nosotros nos despertamos otra vez oyendo noticias sobre la prima de riesgo, los mercados, la necesidad o no del rescate, la bajada de las bolsas, reuniones importantes del euro-grupo que van a resultar históricas solucionar de una vez por todas nuestros problemas... Ante todo esto, podemos ofrecer un programa ilusionante que nos lleve en otra dirección y que nos saque de este bucle que no parece tener fin ni mejora alguna. Unas pautas que, basadas en nuestra fe, logren reorientar nuestra navegación hacia mares más tranquilos y beneficiosos para todos.

1.- ¿Cuáles son las prioridades y los mecanismos sobre los que se basa el sistema económico actual?

1.1.- Lo más valioso: el crecimiento económico

Aquello a lo que damos más valor económico en estos momentos es el crecimiento económico. Toda nuestra economía está enfocada a lograr que la renta de los países se incremente constantemente, a que cada vez produzcamos más y más. Nuestra creencia en las bondades del crecimiento es tal que algunos, introduciendo términos religiosos, hablan del “Culto al crecimiento” (LAIRD, 2000:7) o de que “existe una fe general en las virtudes del progreso económico” (STIGLITZ, 1993: 94). Esto ha llevado a que, como aprende cualquier estudiante en su primer curso de economía básica, “el crecimiento económico es desde hace tiempo un objetivo económico y político fundamental para los países” (SAMUELSON; NORDHAUS, 1993: 661).

Tal vez sea importante recordar que el crecimiento económico se refiere al porcentaje en el que la producción de bienes y servicios de un país se incrementa anualmente. La producción se mide a través del PIB (Producto Interior Bruto) y simplemente se refiere al valor monetario de la cantidad producida. No tiene en cuenta ningún otro aspecto que vaya más allá de los precios de los productos y la cantidad vendida en el mercado.

El porqué de esta verdadera pasión por el crecimiento económico está en que se identifica este con la mejora del bienestar. Se realiza una equivalencia directa entre tener más y estar mejor. Ello hace que, con frecuencia, el progreso de las naciones se mida en exclusividad por los resultados económicos medidos por el PIB por habitante (MANKIW, 2012: 551). De hecho, cuando dividimos este valor entre las personas que viven en un país, el valor

resultante se identifica con la renta media que percibe cada habitante.

El tener más se convierte en el valor prioritario tanto a nivel individual como colectivo. Todo aquello que logre de una manera efectiva que crezca el PIB, va a ser positivo y va a ser priorizado sobre cualquier otra política económica. De hecho, como vamos a ver a continuación, las realidades o actitudes valiosas desde el punto de vista económico que vamos a analizar a continuación, lo son, en su mayoría, por su aparente capacidad para generar crecimiento económico.

2.- El mercado

La organización económica que utilizan la mayoría de los Estados actuales y que parece garantizar de una manera más efectiva el crecimiento económico es el mercado. El mercado es una organización en la que se confían las decisiones económicas principales a los particulares y a sus organizaciones económicas (especialmente las empresas). Son ellos quienes deciden qué quieren comprar y a quién lo hacen o qué quieren producir y cómo y a quien quieren vendérselo.

Es claro que, como en cualquier otro tema en el que queramos organizarnos a nivel colectivo, se necesitan unas normas para regular el mercado. Es el Estado quien establece esas normas e intenta que se cumplan pensando a aquellos que se las saltan. Por lo tanto, es muy difícil que exista un mercado libre sin la existencia de un Estado fuerte que dé unas garantías jurídicas de que las partes contratantes son realmente libres para hacer aquello que creen que es lo mejor para ellas.

Pero el mercado no solo necesita normas del juego para poder comenzar a funcionar de una manera aceptable, sino que también las necesita para poder mantenerse a si mismo. La ciencia económica ha estudiado cómo un mercado por si mismo no tien-

de a perpetuarse en el tiempo debido a lo que los economistas denominamos “los fallos del mercado”. Cuando los mercados funcionan sin ninguna limitación las desigualdades tienden a crecer, las empresas grandes tienden a comerse a las pequeñas, determinados bienes públicos o sociales tienden a no ofrecerse y los ciclos económicos ganan en intensidad. Por ello la labor del Estado intentando paliar estos problemas es esencial para garantizar el mantenimiento del sistema de mercado y su supervivencia: el Estado del Bienestar, la legislación de defensa de la competencia, la acción anticíclica del Estado, el suministro de bienes públicos y el apoyo a los sociales, etc. La acción de un Estado fuerte no solo permite que el sistema de mercado se ponga en marcha y funcione, sino que es imprescindible para que este se mantenga en el tiempo.

2.1.- La legitimación del afán de lucro

El impulso del mercado ha venido paralelo a la legitimación del afán de lucro como objetivo y motivación principal de las personas y de las instituciones que trabajan en temas económicos. Este afán de lucro es, además, personal, centrándose únicamente en las ganancias personales o de la institución que se representa o para la que se trabaja. Se acepta de una manera generalizada que esta es la principal fuerza que impulsa el movimiento económico y que, por lo tanto, debe ser apoyada y animada por las instancias públicas. Buscar beneficio para uno mismo es lo “normal” y lo que debe ser respaldado.

El motivo de este respaldo podemos encontrarlo en el famoso libro de Adam Smith “La riqueza de las Naciones” que acuñó el término “Mano Invisible” en una de sus páginas (SMITH, 1776: 477) Según este autor, la búsqueda de la ganancia propia, no siempre es lo peor para la sociedad, sino que frecuentemente promueve el bien de la sociedad mejor de lo que lo haría ésta intentando conseguirlo por sus propios medios. Es decir, se legi-

tima la búsqueda del propio interés como medio adecuado para lograr el bien común. Por ello es bueno apoyar a aquellos que quieren enriquecerse y favorecerlos en lo posible, ya que su actuación va a repercutir en el beneficio de todos.

El apoyo a este comportamiento es tal que los economistas lo definimos como “comportamiento racional”. A partir de esta concepción, definimos como racional a quien actúa guiado únicamente por su propio beneficio e irracional a aquel que se mueve por cualquier otra motivación que no sea esta. Para apoyar esta concepción de una manera más clara, los economistas hablamos del principio de “no saturación”, por el se considera que “más es siempre mejor que menos”. Es decir, cualquier persona, empresa, institución, sociedad o país siempre va a preferir tener más a tener menos. Por ello, es racional buscar el crecimiento indefinido y el beneficio particular. El segundo se ve como el camino para alcanzar el primero (ya que se considera el tener más como el supremo bien común) de modo que las políticas públicas acaban apoyando a aquellos que buscan incrementar sus beneficios como el camino adecuado para lograr los objetivos societarios.

Esto ha llevado a que la defensa del mercado se haya convertido en la defensa de la búsqueda del propio interés. Parece que la única manera de lograr construir una economía de mercado que funcione, es legislar de manera que aquellos que quieran hacer mucho dinero a través del mismo puedan lograrlo. Cualquier traba para que alguien pueda hacer negocio o cualquier impuesto que se le ponga que suponga compartir aquello que se ha ganado gracias a los mecanismos del mercado, se muestra como una política contraria al mercado, que va a acabar reduciendo las posibilidades de que haya gente incentivada que monte negocios o realice acciones positivas para lograr que la economía crezca. Ese enriquecimiento que podría entenderse como un medio para lograr un dinero que, bien invertido, acabase creando actividades económicas que generasen empleo y riqueza para la población, se ha convertido en el objetivo final de

la acción económica. Lo interesante ya no parece ser ese crecimiento económico, sino el garantizar la posibilidad de tener grandes ganancias.

2.2.- Las empresas y la maximización de beneficios

Esto mismo sucede con las empresas. La teoría económica al uso afirma que su criterio último de actuación es la búsqueda del máximo beneficio. Esta idea se traduce en que muchas empresas buscan en exclusiva el incremento de los beneficios para sus propietarios. Directivos de empresas que no han tenido este criterio como el máximo objetivo con anterioridad, me han ido comentando como ahora son los financieros los que plantean los objetivos de rendimiento que tienen que alcanzar en su gestión diaria. Esto se ha denominado en el argot empresarial “creación de valor”: el objetivo es que el valor de las acciones de sus propietarios crezca al ritmo más elevado posible. De hecho, para conseguirlo, en ocasiones se ligan las remuneraciones de los altos directivos al valor de las acciones de las empresas (por ejemplo a través de las stock options), de manera que estos ganen más dinero en la medida que consigan mayores aumentos del valor en bolsa de la empresa.

Esto no solo justifica unas diferencias de remuneración entre directivos y trabajadores muy elevadas (a las que los accionistas no ponen pegas en la medida que les sigan ofreciendo unas ganancias elevadas) sino que propicia una visión corto-placista de la gestión de la empresa que con frecuencia compromete el mismo futuro de la empresa y que en ocasiones justifica comportamientos que bordean las ilegalidades cuando no caen en ellas¹. En la medida que estos comportamientos son acordes al

¹ Ejemplos de estas prácticas hay muchos. Uno de los últimos en salir a la luz ha sido la presunta manipulación por parte de un Banco de Reino

sistema de valores predominante en el sistema de mercado actual, las empresas reclaman y piden un entorno en el que puedan lograr márgenes de beneficios mayores para sus propietarios aunque esto suponga sacrificar los intereses de algunos de los otros componentes de la empresa (como son los trabajadores por ejemplo). Todo aquello que amenace el margen de beneficios (los costes laborales, los impuestos, las trabas burocráticas, las restricciones administrativas, etc.) debería reducirse o (en la medida de lo posible) eliminarse, para permitir que aquel que tenga condiciones, pueda lograr mayores ganancias con las menores trabas posibles.

2.3.- La estabilidad monetaria y financiera

Otra de las políticas económicas que ha tenido valor por sí misma y para la que se ha orientado gran parte de las energías en cuanto a política económica, ha sido la de la lucha contra la inflación. La argumentación que se ha seguido en este aspecto ha sido la de que una inflación baja garantiza la estabilidad económica y el valor del dinero, por lo que no realiza redistribuciones de riqueza ajenas a los mecanismos del mercado. Por ello, los objetivos de los bancos centrales se han orientado hacia el mantenimiento de unas tasas de crecimiento de los precios de los bienes de consumo de entre un 2 y un 3%².

Esta búsqueda de la baja inflación tiene mucho que ver con la importancia que tiene el Euro para nuestras economías. Man-

Unido y otro de Alemania de los tipos de interés interbancarios de la Libra Esterlina (LIBOR) Ver: "Investigan también a Deutsche Bank por manipular el LIBOR" ABC, Sábado 7 de Julio de 2012, pág: 34

² El objetivo de inflación del Banco Central Europeo está fijado en un 2%

tener la moneda única aparece también como algo valioso para la UE. En los momentos más graves de la crisis financiera de principios de este siglo se han sucedido las declaraciones de políticos que afirman la importancia de asegurar la continuidad del Euro y que este no se viniese abajo con las turbulencias que se están dando en los mercados. Si tomamos algunas de las ideas que describe el mismo Banco Central Europeo cuando justifica por qué vale la pena mantener una moneda única antes que volver a un sistema monedas nacionales como el que teníamos con anterioridad (2008: 13) observamos como la mayoría son ventajas ligadas a los mercados financieros: se reducen costes y riesgos del cambio de divisas, se permite una mayor facilidad para que el dinero circule de un lugar a otro de la UE, se tiene una moneda importante a nivel internacional que permite lograr financiación más fácilmente y a unos menores costes, etc. Hay que señalar que para que se potencien todos estos aspectos se necesita que el valor de la moneda no cambie a menudo, ni de una manera imprevista y que tampoco pierda valor debido a la inflación. Por ello, la defensa del euro y la lucha contra la inflación son dos aspectos que se complementan entre sí y se necesitan el uno al otro. De hecho los problemas que puede tener la moneda única y que ya se conocían y fueron señalados por distintos economistas antes de su nacimiento³ no fueron tenidos en cuenta y no se intentó poner medidas para evitarlos, lo que nos ha llevado a la situación actual (ya prevista por estos investigadores).

³ Se puede ver una crónica de estos avisos en el texto de José Ignacio González Faus que se encuentr en <http://www.cristianismeijusticia.net/bloc/?p=7628&lang=es>

2.4.- Los valores en la economía doméstica

Lo valioso en la estructura económica de nuestras sociedades, se ve reflejado también en los valores que rigen el comportamiento económico de las economías domésticas. Como refleja Jesús Conill-Sancho (2010:117) “Las personas se van entendiendo cada vez más como individuos, egoístas racionales, calculadores de ventajas y beneficios, y al parecer insensibles a los argumentos -y valores- morales tradicionales”. Esto se traduce en un comportamiento diario que según la teoría económica se basa en maximizar su satisfacción contando con unos ingresos dados. Esta satisfacción es denominada utilidad y tiene una relación directa con la cantidad de bienes o servicios consumida. Los particulares podremos tener más satisfacción en la medida que contemos con mayores rentas. Si buscamos estos ingresos superiores, nuestras actuaciones no tienen por qué repercutir en perjuicio de los otros, al contrario, estos esfuerzos bien orientados pueden producir un crecimiento económico que acabará beneficiando a todos.

Las consecuencias directas sobre las tres principales actividades económicas de las familias (compra-consumo, ahorro-endeudamiento y trabajo) es que todas ellas se basan en el interés egoísta (LLUCH FRECHINA, 2011a). Cuando se compra un bien o un servicio, se busca siempre una determinada calidad a un precio lo más reducido posible. De este modo se puede lograr adquirir más cosas con los mismos ingresos. Cuando se ahorra, el criterio de elección entre unos productos financieros y otros es la relación entre riesgo y rendimiento, de manera que ante depósitos, cuentas, fondos de inversión o activos de las mismas características, se intenta elegir aquel que mayores beneficios o intereses van a reportar al inversor. Al mismo tiempo, se potencia el endeudamiento para lograr tener más bienes y servicios en el corto plazo. Por último, esta concepción ve el trabajo sólo como una fuente de ingresos. Se realizan aquellas labores que estén mejor remuneradas o que ofrezcan mayor seguridad en los ingresos, olvidando cualquier otra consideración alrededor de la

actividad realizada. Este individuo “racional” desde el punto de vista económico, es el que a su vez va a exigir a los poderes públicos que se preocupen por articular un sistema económico y social que le permita maximizar su satisfacción accediendo al mayor número de bienes y servicios posible.

2.5.- La concreción de estos valores en la realidad económica de los últimos años

La plasmación de los valores que se han descrito hasta aquí se puede observar, tanto en las políticas económicas que se aplicaron en los años de auge económico como en las que se están implementando a raíz de la crisis. En los lustros anteriores a la crisis se potenciaron dos clases de políticas económicas que derivan directamente de estos. La primera fue la liberalización de los mercados financieros. La legislación que se construyó después de la crisis financiera de 1929 para intentar evitar que esta se volviese a dar, fue desmantelada a partir de los años ochenta del siglo pasado para alcanzar una liberalización muy elevada en estos mercados. Las tres consecuencias principales de esta gran liberalización de los mercados financieros fueron (FSA 2009): el crecimiento elevado del total de los créditos que se concedieron en estos años, el incremento de la complejidad de los instrumentos financieros existente (lo que se denominó ingeniería financiera y que se basaba, sobre todo, en elevar los intermediarios entre quien prestaba el dinero y el que finalmente lo necesitaba para realizar una actividad económica) y una explosión de los productos derivados que llevó a que estos fuesen mucho más utilizados que con anterioridad⁴. Esto llevó a

⁴ Se trata de instrumentos que no financian a nadie, sino que apuestan al valor de un determinado activo financiero en el futuro, de modo que quien acierta en su previsión saca un beneficio de ello y quien erra tiene unas pérdidas.

que se incrementase mucho la importancia del sector financiero en la economía⁵ y a que el modelo financiero se viese modificado con una exposición al riesgo mucho mayor que la que se daba con anterioridad.

La segunda de las medidas que tuvo mucho que ver con la anterior fue la rebaja de impuestos al dinero ganado en los mercados financieros. Las exenciones y tipos más bajos, se justificaron por la necesidad de potenciar el ahorro y la acumulación de capital para que este se invirtiese en la economía productiva y así crear más crecimiento económico global (aunque este dinero acabó alimentando el crecimiento del sector financiero sin una traducción directa en la economía real). Parece evidente que los principales beneficiados por esta clase de medidas son los sectores más adinerados de la población, ya que son ellos los que disponen de los ahorros necesarios para poder utilizarlos en la adquisición de productos financieros. De hecho, también se rebajaron los tipos pagados por esta parte de la población para evitar que se llevasen sus fondos a otros países en los que pagasen menos impuestos. Es por ello que los beneficios para esta parte de la población fueron tales durante los últimos años del siglo XX, que una de las personas más ricas de Estados Unidos (y del mundo) confesó pagar solo un 17% de su renta anual en impuestos mientras que su secretaria personal, con unos ingresos anuales de unos 60.000\$, tenía que abonar un 35% en concepto de impuestos al Estado⁶.

⁵ La deuda total en Estados Unidos se acercaba en 2008 al 300%, más elevada de la que se dio en los momentos previos a la crisis de 1929 y en Reino Unido, esta misma cifra superaba el 400% cuando en 1987 estaba por debajo del 100% (FSA, 2009: 18)

⁶ Yahoo noticias, lunes 12 de Febrero de 2012, <http://es-us.noticias.yahoo.com/%C2%BFcu%C3%A1nto-gana-la-secretaria-de-warren-buffett-.html>

La búsqueda del propio beneficio, garantizar que aquel que quiera ganar dinero pueda hacerlo, permitir hacer grandes fortunas y que estas sean utilizadas para alimentar el sistema financiero, han sido valores al alza en los momentos de bonanza económica que hemos tenido previos a la crisis económica. Es evidente, que estos valores se han puesto por encima de los otros y, no solo han guiado la actuación del Estado y de los particulares, sino que también se han traducido en unas medias normativas que han apoyado y reforzado la capacidad de los particulares para conseguir apropiarse de estos beneficios privados, especialmente de aquellos que tienen unas rentas mayores⁷.

La crisis que tuvo su comienzo en 2008 parece haber trastocado este sistema de valores. Existen comentarios que se escuchan casi a diario y que reflejan un sentir generalizado, que parecen reflejar este cambio de prioridades: se han acabado las vacas gordas, hemos estado unos años viviendo por encima de nuestras posibilidades y ahora tenemos que cambiar nuestra manera de vivir, hay que bajar los gastos e incrementar los impuestos, etc. La palabra que tal vez refleje mejor esta línea de actuación es "austeridad". Después de unos años en los que se dice que se ha despilfarrado, entramos en una época diferente, donde la manera de comportarse desde el punto de vista económico debe cambiar.

Ahora bien, ¿supone esto realmente un cambio de valores económicos? ¿O los valores son los mismos solo que ahora nos exigen actuar de manera diferente debido a que la situación ha cambiado? Para profundizar en este aspecto, lo mejor es atender a las declaraciones que los gestores de lo público hacen sobre sus actuaciones ante la crisis. Un repaso sobre alguna de estas decla-

⁷ Como puede observarse en el estudio que para el caso de Estados Unidos ha realizado la oficina de presupuestos de su Congreso (CBO, 2011).

raciones nos permite vislumbrar si realmente estamos ante un cambio de valores que dirige nuestra actuación en otra dirección o solamente se trata de un cambio de estrategia para seguir valorando lo mismo.

El 16 de Mayo de 2012, el presidente del gobierno español declaraba de una manera tajante “La prioridad hoy es la sostenibilidad de la deuda pública de todos”⁸. Esta misma noticia, emitida en la página web del presidente afirmaba que “El presidente lanza un “mensaje contundente” en defensa del euro, lo más importante que han hecho los europeos juntos en muchos años. Ha subrayado que la salida de Grecia del euro sería un *error mayúsculo* y una mala noticia”. De hecho, unos días más tarde al salir del Consejo Europeo en el que se aprobó ayudar al sector financiero español el presidente también afirmó que “El gran ganador es el euro”⁹.

Es evidente que estas afirmaciones y las políticas económicas que se están llevando a cabo vienen determinadas por los movimientos de “los mercados”. Una evidencia de esto es la declaración que hizo la presidenta alemana el día 17 de Septiembre de 2012 cuando afirmó que “La Eurozona no puede decepcionar a los mercados”¹⁰. Son estos los que están provocando que cada vez nos salga más caro pedir prestado. De hecho, mientras que a finales de 2006 el estado tenía que pagar por sus bonos a 10 años

⁸ Gobierno de España, La Moncloa, <http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Actividades/ActividadesNacionales/2012/160512declaracion-rajoy.htm>

⁹ “El presidente se contiene: *El gran ganador es el Euro*” ABC, Sábado 30 de Junio de 2012, pág: 20

¹⁰ Noticia de la agencia EFE recogida por la sección de noticias económicas de Univision: <http://dinero.univision.com/economia-y-negocios/noticias-economicas/article/2012-09-17/merkel-improbable-autoridad-bancaria-lista-enero>

un tipo de interés de un 3,7%¹¹, el viernes 6 de julio estos intereses llegaron a un 6,9%¹². “Hay que aplacar a los mercados”, “Los mercados nos obligan a ello” ... Son expresiones que escuchamos a menudo y que están detrás de las políticas que parecen primar en los momentos de crisis.

Ante estas afirmaciones cabe preguntarse quiénes son los mercados, por que un mercado es un instrumento de intercambio donde tu acudes de una manera libre, de modo que afirmar que un mercado te obliga a algo sería ir en contra de la misma esencia de los mismos. En primer lugar hay que matizar que cuando se habla de mercados, se está hablando de mercados financieros, es decir, aquellos en los que se juntan quienes necesitan dinero para financiar sus actividades y quienes disponen de fondos y están dispuestos a prestarlos si logran una combinación de rendimiento y riesgo que sea de su agrado. Estos mercados están compuestos, pues, por los financiados y los financiadores.

Sin embargo, cuando los gobernantes de las distintas naciones están refiriéndose a los mercados, no están hablando de todos los componentes del mismo, ya que sus propios estados también son parte de los mercados debido a que piden financiación en ellos a través de su deuda pública. La referencia genérica de los mercados no se refiere, por tanto, a la totalidad de los mismos, sino tan solo a los financiadores. Por ello, cuando se dice que los mercados nos obligan, no son ellos quienes lo hacen, sino los financiadores, los prestamistas, los particulares e instituciones financieras que prestan su dinero para sacar de él

¹¹ “Intereses multimillonarios para afrontar la deuda” Cinco Días, Miércoles 4 de Abril de 2012, <http://www.cincodias.com/articulo/economia/intereses-multimillonarios-para-afrontar-la-deuda.htm>

¹² “El bono escala al 7% y la Bolsa cae el 3% por nuevas tensiones en los mercados” ABC, Sábado 7 de Julio 2012, pág: 31

el máximo rendimiento posible. No son los mercados quienes no se fían de un país, sino los financiadores; no son los mercados quienes sacan su dinero de una nación para llevársela a otra, sino los prestamistas; no son los mercados quienes tienen ganancias gracias a su actividad financiera sino aquellos que invierten sus fondos en ellos. Dicho esto, hay que recordar que los mercados tienen sus normas y que estas intentan garantizar que aquellos que pueden prestar en ellos extraigan el máximo rendimiento posible y recuperen todo el dinero prestado y sus intereses. También hay que recordar que estas normas son necesarias para que funcionen los mercados pero no son inamovibles o sagradas y pueden ser cambiadas por los responsables políticos si lo creen convenientes. Además, hay que decir que no son las normas quienes obligan a los financiados a hacer una cosa u otra, sino los financiadores que las utilizan en su propio beneficio.

Estas afirmaciones ya nos ponen sobre la pista sobre qué tiene más valor en los momentos de crisis. Tres son los puntos que se deducen de lo hasta aquí observado:

- ☆ Se mantiene el Euro como finalidad esencial de la acción política. El euro es un valor que está por encima de otros y hay que hacer lo necesario para mantenerlo.

- ☆ Existe una prioridad que es la de garantizar la devolución de las deudas financieras y el pago de intereses. Devolver las deudas financieras se pone por encima de otros objetivos y se le da un valor superior al de, por ejemplo, devolver las deudas a los proveedores (muchos de los cuales no reciben intereses de demora y deben aceptar rebajas en la devolución). Una muestra de esto fue la modificación del artículo 153 de la Constitución Española en 2011, que garantiza en su apartado 3 (al igual que el artículo 14 de la L.O. 2/2012, de 27 de abril que lo desarrolla) la prioridad

absoluta de pago de los intereses y del capital de la deuda pública frente a cualquier otro tipo de gasto, como “garantía rotunda ante los inversores”.

- ☆ Atender a los deseos y a las peticiones de aquellos que tienen suficiente dinero para poder prestarlo a los Estados es la tercera de las acciones que se valora por encima de otras. Los financiadores y su labor económica son un valor por sí mismos de modo que intentar hacer lo posible para que sus pérdidas no sean excesivas parece ser una obligación de nuestros Estados (las intervenciones públicas en el sector financiero no hacen sino confirmar este último extremo).

Como se puede deducir de esto, los valores que primaban en los momentos previos a la crisis, siguen siendo los que están marcando las actuaciones en la actualidad. No habido un cambio sustancial en ellos. Lo que servía con anterioridad para marcar la dirección hacia la que se dirige la actuación pública y privada, sigue permaneciendo invariable. Las políticas que se están llevando adelante para luchar contra la crisis, siguen el mismo norte que aquellas que nos han llevado hacia ellas. De hecho, los técnicos y políticos que las llevan adelante son los mismos que lo hacían con anterioridad y difícilmente los valores que determinan su visión de la realidad pueden ser diferentes a los que lo hacían con anterioridad.

3.- Aportación al debate de las Enseñanzas Sociales de la Iglesia

Puede parecer evidente para cualquier lector que los valores que se han descrito hasta este momento no podrían calificarse como cristianos. Esta primera intuición es verdadera pero nece-

sita ser matizada y complementada para profundizar en ella y extraer conclusiones que luego nos puedan ser útiles para realizar propuestas que permitan vislumbrar caminos que nos lleven en una dirección diferente a la que llevamos en estos momentos. Por ello, este capítulo quiere, siguiendo la misma estructura que el anterior, aportar las principales ideas que tienen las enseñanzas sociales de la Iglesia sobre los puntos analizados con anterioridad y los valores que deberían regir según estas el comportamiento en cada uno de ellos.

3.1.- Crecimiento económico o desarrollo humano

Ante la idea que hemos descrito con anterioridad de que el crecimiento económico es el objetivo final de nuestras sociedades, que éste es el verdadero reflejo del progreso de una sociedad y que es quien permite que el bienestar de las personas se incremente, la Doctrina Social de la iglesia es categórica: “El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico” (*Populorum Progressio* 14). Esta afirmación no se dio solo en esta Encíclica, sino que veinte años más tarde la *Sollicitudo rei socialis* (SRS), abundó en el tema y la más reciente Encíclica de Benedicto XVI *Caritas in veritate* (CIV) no ha dejado pasar la ocasión de volver a incidir en él. Nuestra idea de desarrollo no es la de “tener más”, esto no basta para la felicidad de las personas, para la mejora de la sociedad en el ámbito social, cultural y espiritual, el crecimiento económico es insuficiente y equivocado. La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) lo tiene muy claro, considerarlo como el único norte de la actuación económica de las sociedades es una opción reduccionista e inadecuada.

También alerta la Iglesia sobre esa idea de desarrollo que solamente mira las consecuencias del mismo sobre nosotros y nuestra generación. Es decir, aquel que tiene una visión cortoplacista, observando tan solo las cifras anuales o trimestrales sin intentar mirar más allá. La DSI nos recuerda que el progreso

pasado enlaza con el de las generaciones futuras de manera que debemos avanzar pensando también en las personas que vendrán detrás de nosotros (PP 17). Para tener en cuenta esto hemos de recordar que somos parte de la naturaleza y por lo tanto no podemos utilizar ésta como un producto de usar y tirar, sino como un regalo que debemos cultivar y cuidar (CIV 48). La explotación abusiva de los recursos, su uso indiscriminado y la idea de que la utilización de lo que nos regala la madre naturaleza no tiene límite, pone en peligro su disponibilidad presente y futura (SRS 34) y el propio desarrollo de las sociedades venideras.

Por lo tanto, la idea de crecimiento económico por si mismo, resulta insuficiente para la Iglesia que aporta cuál cree que debe ser el horizonte hacia el que tenemos que avanzar. La DSI afirma que el desarrollo hacia el que debemos tender debe “ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo hombre” (PP 14). La prioridad es, pues, la mejora del hombre como tal y de todos los hombres en su conjunto, de modo que el progreso económico y científico estén subordinados a una mayor justicia, fraternidad y humanidad. Esto se traduce en que el desarrollo no solo no puede dejar al margen conceptos como la libertad o los derechos de las personas, sino que estos pasan a tener un valor esencial como verdaderos objetivos de un desarrollo humano que debe promover los *derechos humanos*, personales y sociales, económicos y políticos (SRS 33). El hombre es, pues, el verdadero objetivo del desarrollo.

Esto supone un cambio sustancial de los valores predominantes. Se pasa de que lo importante sea tener más para estar mejor, a que el hombre como tal esté en el centro de nuestro horizonte. Es evidente que esto ni es incompatible con los avances científicos ni con el crecimiento económico, sino que solamente pone estos en su debido lugar. Ambos son positivos y deseables si están al servicio de todos los hombres y de cada uno en particular. El crecimiento económico pasa de ser la meta a ser un sim-

ple instrumento al servicio de otra finalidad más elevada. Si el crecimiento permite que las personas puedan desarrollarse como tales, tengan más libertad, un mejor acceso a la sanidad que les permita vivir más y mejor, un entorno de seguridad, una reducción de las inseguridades, etc. Este crecimiento será bueno porque nos orienta hacia el verdadero desarrollo, pero si se crece a pesar de estas cuestiones, habrá que cambiar la estrategia ya que nos alejaríamos de nuestra meta.

Ahora bien, es necesario concretar la concepción cristiana del desarrollo para poder pasar a la práctica. Cuando la Doctrina Social de la Iglesia define la dimensión integral (para el hombre) y la solidaria (para todos los hombres) del desarrollo, afirmando que este nos permite pasar “para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas” (PP 20) cabe preguntarse ¿cuándo somos más humanos? ¿Qué implicaciones tiene un desarrollo que busque humanizar nuestra sociedad y a nosotros mismos?

Nosotros los cristianos pensamos que el hombre es imagen de Dios y por ello será más hombre cuando más se asemeje a este. La característica principal de Dios es que es amor, lo que nos lleva a afirmar que una persona es más humana en la medida que ama más. Este amor no se puede entender sin el otro, por lo tanto, no se puede desligar a la humanidad de la cuestión social. Amamos en la medida que vivimos con otros, el mismo Dios que es trinitario nos remite a este amor que es con los otros. El amor no se puede entender sin el otro y por ello cuando decimos que el progreso o el desarrollo intenta lograr unas condiciones más humanas, nos estamos refiriendo a construir sociedades, grupos o familias en las que las personas puedan amar fácilmente al que tienen al lado y a aquellos que están más alejados, para crear relaciones fraternas entre ellos. Este es el norte que debe guiar el progreso, construir sociedades en las que sea fácil amar, ese es el verdadero desarrollo.

La Encíclica *Populorum progressio* en su número 21 concreta cómo podemos, de una manera práctica, concretar ese desarrollo que perseguimos en aspectos perfectamente contrastables y que nos servirán para proponer en el último apartado caminos de cambio y de mejora en la gestión de nuestra sociedad. Los puntos en los que se concreta este verdadero desarrollo que supere al crecimiento económico como objetivo de nuestras sociedades son:

1. Mejorar las condiciones de los que peor están, reduciendo su situación de pobreza, exclusión o privación para ampliar sus posibilidades.
2. Evitar las crisis sociales ya sean estas políticas o económicas que empeoran cíclicamente la situación de muchas personas, haciendo que pasen de posiciones de vida digna a verse inmersas en los círculos de exclusión y pobreza.
3. Ayudar a la formación de las personas, no solo desde el punto de vista técnico o científico (que también) sino especialmente desde el punto de vista ético, para formar hombres y mujeres sabios que puedan poner sus cualidades al servicio del bien común.
4. Respetar la dignidad de las personas que supone la igualdad ante la ley y la reducción de discriminaciones por razón de sexo, raza, condición económica o política, etc.
5. Mejorar la salud y las condiciones de vida de las personas. Las dolencias y enfermedades, o las perspectivas de una vida corta, aunque pueden sacar lo mejor de las personas que las padecen, normalmente actúan como limitaciones a nuestra capacidad de desarrollarnos como personas.
6. Superar el egoísmo y la búsqueda del bien propio como único motor de la acción. Que las sociedades y las personas sepan conformarse con lo necesario y disfrutar

doblemente de lo no necesario, de modo que esta libertad ante los bienes materiales les permita centrarse más en el ser que en el tener.

7. Fomentar la paz entre las personas, entre las comunidades, entre los pueblos, entre las naciones. Que las luchas y guerras se eliminen del horizonte que tenemos ante nosotros.
8. Articular estructuras liberadoras que potencien la libertad de las personas y de los colectivos para que estos no solo puedan hacer el bien, sino que se vean impulsados y animados a hacerlo.

3.2.- ¿Y el mercado?

La Doctrina Social de la Iglesia no ve con desagrado al mercado como tal. El Compendio de la DSI afirma en su punto 347 que “el libre mercado es una institución socialmente importante por su capacidad de garantizar resultados eficientes en la producción de bienes y servicios”. De hecho, Juan Pablo II en su Encíclica *Centesimus annus* (CA) 34 afirmaba que “da la impresión de que, tanto a nivel de naciones como de relaciones internacionales, el libre mercado sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades”.

Es por ello que las enseñanzas sociales de la Iglesia no proponen acabar con el mercado o imponer un sistema económico que no utilice este instrumento, sino todo lo contrario, su propuesta pasa por una reorientación del mismo en la que “el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria” (*Caritas in veritate* 36) Impregnar de gratuidad (que es una de las manifestaciones más importantes del amor) y fraternidad al mercado, cambiar la dinámica de este para ponerlo al

servicio del hombre y del bien común, es la propuesta cristiana por antonomasia. Y es evidente que esta no es una idea loca o que vaya en contra de la propia dinámica de la economía. Al contrario, en la medida que la economía es una actividad humana y que el mercado es una de las maneras que tenemos de organizarla, tienen ambos una dimensión moral que no podemos olvidar en ningún momento y que puede ser orientada tanto hacia el bien común como hacia otros intereses particulares.

Esta orientación del mercado hacia el bien común y este impregnarlo de gratuidad y fraternidad debe realizarse en dos niveles. Uno de ellos es la escala familiar y personal del comportamiento doméstico en el día a día. El segundo es la dimensión social, el comportamiento de las instituciones públicas y privadas que van más allá de las economías domésticas: las administraciones públicas, las empresas, las asociaciones, los intermediarios financieros... Es evidente que estos dos niveles están muy relacionados entre sí, que lo que sucede en uno afecta de una manera directa a lo que sucede en el otro. Los modos de comportamiento que se observan en cualquiera de ellos son consecuencia y causa a la vez de lo que sucede en el otro. Por ello difícilmente podremos lograr resultados de nuestra acción si actuamos solamente en uno de ellos descuidando el otro.

Como se puede observar, la DSI considera al mercado como un instrumento válido pero no como un fin en sí mismo. Como instrumento debe orientarse hacia la dirección adecuada y además debe ser "controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad" (CA 35). Por lo tanto, el Estado tiene la obligación de regular el mercado para establecer sus reglas de juego y que estas lo orienten no hacia el lucro indefinido de las personas que en él participan, sino hacia el bien común y hacia el beneficio de las personas más desfavorecidas de la población. Esto supone, también, una

apuesta por el Estado Social que es el que garantiza que el mercado siga funcionando como tal.

3.3.- El amor cristiano ante el afán de lucro

El problema del mercado, no es pues este en si mismo, sino la orientación que se le da. De hecho, el elemento que socava la línea de flotación del actual sistema económico de una manera más definitiva, es la denuncia del afán de dinero como el pecado que origina gran parte de los males que vivimos. Desde los primeros padres hasta la actualidad, esta condena ha sido habitual. Ya Juan Crisóstomo, en su homilía sobre la carta a Tito 5,2 consideraba “que el amor que el usurero profesa al dinero es mucho más grave que el amor carnal más desordenado” (Flecha, 2007: 443).

Esta condena al afán de riquezas y al amor por el dinero tiene unos antecedentes bíblicos claros. No solamente desde el Antiguo Testamento, en el que, por ejemplo, la literatura sapiencial nos avisa sobre el peligro que supone ese amor desordenado para la vida de las personas que lo practican y para todo su entorno (Lluch Frechina, 2010) sino también en el Nuevo Testamento en el que se condena la Avaricia y se señala el peligro de las riquezas en innumerables pasajes insertos en los evangelios y en el resto de libros del NT (Vidal, 1995: 278-283). Quizá valga la pena recordar cómo en la primera carta a Timoteo (6,10) San Pablo lo dice de una manera clara y meridiana: “Por que la raíz de todos los males es el afán de dinero, y algunos, por dejarse llevar de él, se extraviaron en la fe”.

Esta tradición eclesial se mantiene en los documentos que la Doctrina Social de la Iglesia ha generado en estos últimos tiempos. La Sollicitudo rei socialis afirmaba (37) que el “afán de ganancia exclusiva” puede considerarse como una de las principales estructuras de pecado “opuestas a la voluntad divina y al bien del prójimo”. Queda suficientemente claro la condena que

todas las enseñanzas de la Iglesia han hecho, ya no sobre la riqueza en si misma, sino sobre el deseo desordenado de esta, sobre el priorizar el dinero a todas las demás cuestiones. Ya lo dijo Jesucristo “No se puede estar al servicio de dos amos, pues odiará a uno y amará al otro o apreciará a uno y despreciará al otro. No podéis estar al servicio de Dios y del dinero” (Mateo 6,24 y Lucas 16,13).

Ante esta condena tan clara por parte de la Iglesia, nuestro sistema económico legitima de una manera constante este afán de riquezas. En cualquier manual de primero de economía podemos encontrar cómo se considera la búsqueda del máximo beneficio por parte de los agentes del mercado, ya sean estos familias, economías domésticas o empresas, como la pauta normal de actuación económica. El comportamiento egoísta queda legitimado y adquiere carta de prestigio social. Los modelos económicos se basan en agentes egoístas y esta clase de comportamiento recibe el apelativo de “racional”.

Ya se denunciaba esto en la Encíclica *Populorum progressio* 26 “ha sido construido un sistema que considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la competencia, como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción, como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador del imperialismo internacional del dinero”. Acto seguido, la Encíclica señala, ante esta manera de actuar, cuál es la opción cristiana que deberíamos potenciar “No hay mejor manera de reprobar un tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre”.

Las consecuencias de poner el afán de riquezas por encima de cualquier otro objetivo económico las tenemos delante de nosotros. Si convertimos al egoísmo en el motor que mueve el engranaje económico de la sociedad, aquellos que tienen más posibilidades de inclinar la gestión económica hacia sus intere-

ses, son los que van a salir ganando, frente a aquellos que tienen menos posibilidades de hacerlo. El sinsentido llega hasta el extremo de que aquellos que tienen una actitud económica diferente, aquellos que siguen otros criterios que no sean los del lucro individual, no solamente lo tienen bastante difícil para hacerlo (ya que todo está enfocado a facilitar al buscador de su propio beneficio) sino que con frecuencia aparecen como sospechosos de traer las consecuencias negativas que tiene el propio sistema económico. Sin embargo, ya hemos visto en el anterior apartado, como ante esta realidad del afán de lucro el cristianismo propone impregnar de fraternidad la vida económica como el camino clave para superar el egoísmo que impregna todo el sistema.

3.4.- Una empresa al servicio de la sociedad

Ante una empresa que se plantea como único objetivo obtener el máximo posible de beneficios, la realidad empresarial es mucho más compleja. Muchas empresas tienen otras finalidades diferentes que también hay que tener en cuenta. La DSI también señala esas otras rutas que marcan el comportamiento de muchas empresas. Los objetivos factores que hay que tener en cuenta en este planteamiento diferente a la mera consecución del máximo beneficio son:

1. Un producto que realmente esté al servicio de la sociedad.
2. Unos trabajadores que no son un simple factor de producción, sino personas que encuentran en su trabajo un lugar en el que aportar sus dones para coordinarlos con otros ayudándoles en su maduración personal y permitiéndoles aportar su granito de arena en la construcción de una sociedad mejor. Al mismo tiempo, su trabajo debe ser una fuente de ingresos suficiente para que ellos y sus familias vivan con dignidad en el entorno en el que se encuentran.

3. Otro objetivo es el de colaborar en la mejora del entorno utilizando sistemas de producción que no deterioren el medio ambiente y consiguiendo que parte de los beneficios repercutan en el desarrollo de la zona en la que se realiza la actividad.
4. Por último, las empresas también tienen que remunerar a los propietarios que han arriesgado su dinero para poder realizar esta actividad. La labor del accionista es importante ya que sin su intervención, su inversión, su trabajo y su asunción de riesgos difícilmente puede desarrollarse todo lo demás.

Vistos estos aspectos de la realidad empresarial que le dan una dimensión que va más allá de los simples beneficios. Hay que tener en cuenta siempre que la empresa necesita tener beneficios para poder funcionar. Si se tienen pérdidas constantes, tiene que cerrar y todo lo demás deja de tener sentido... Aclarado este aspecto, hay que insistir en uno de los factores claves que aporta la DSI al pensamiento sobre las empresas. Me refiero a la prioridad del trabajo.

El trabajo es uno de los cauces a través de los cuales las personas colaboramos en la construcción de la sociedad y en la mejora de la misma. El trabajo es también una manera de realizarnos como personas, de madurar, de perfeccionarnos. Estas dos dimensiones llevan a que la Doctrina Social de la Iglesia piense que el trabajo “es superior a cualquier otro factor de producción. Este principio vale, en particular, con respecto al capital” (CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ, 2005: 276). Por lo tanto, los cristianos entendemos que la empresa debe estar, desde una clave interna, al servicio de los trabajadores y, en todo caso, estos deben tener prioridad sobre los propietarios-accionistas (es decir, los ostentadores del capital) Esta prioridad es tan clara, que el Beato Juan Pablo II llegó a dedicar una Encíclica “*Laborem exercens*” en su totalidad al trabajo humano.

Este factor tiene que estar muy presente a la hora de organizar las empresas y su quehacer diario. Las condiciones de trabajo de los empleados de la misma deben ser suficientes, como ya hemos indicado, para que su remuneración les permita llevar una vida digna a ellos y a sus familias. Si la economía de una empresa debe basarse en que los trabajadores cobren unos salarios cada vez menores que no les permitan vivir cubriendo los mínimos que exige la dignidad humana, el sistema debería ser cambiado por otro que lo lograra de una manera sencilla. Sería también necesario que se redujesen las diferencias exageradas de remuneración entre los puestos directivos y los trabajadores que están más abajo de la escala jerárquica para evitar el problema anterior; que los trabajadores tengan una cierta flexibilidad salarial acorde con los resultados de la empresa de manera que ganen más cuando esta va bien, pero que también vean recortada su remuneración cuando los resultados empresariales sean peores; que se tengan en cuenta las circunstancias familiares de cada trabajador a la hora de fijar su remuneración y no solo su responsabilidad y su productividad.

Cuando la Doctrina Social de la Iglesia habla de la prioridad del trabajo dentro de las empresas, también nos introduce en el tema de la participación en el gobierno de la empresa. La *Laborem Excernes* trata precisamente este tema y afirma, en su número 14, que trabajar en una empresa es título legítimo para considerarse copropietario de la misma. Por ello anima a potenciar sistemas de participación de los trabajadores en el gobierno de la empresa. El apoyo que ha recibido el movimiento cooperativista desde siempre por parte de las enseñanzas sociales de la Iglesia no es sino otra muestra de esta convicción. La Doctrina Social de la Iglesia va un poco más allá y considera que la propiedad de una empresa "resulta ilegítima cuando sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener unas ganancias que no son fruto de la expansión global del trabajo y de la riqueza social, sino más bien de su compresión, de la explotación ilícita, de la especula-

ción y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral” (Centesimus annus 43). La posesión de los medios de producción debe estar, pues, al servicio del trabajo y de los trabajadores y estos tienen, por su propio trabajo, un título legítimo para participar en el gobierno y la gestión de las empresas. Debemos, pues, profundizar en los modos existentes para que los trabajadores participen en la gestión de la empresa.

Tal y como indica la Encíclica *Caritas in veritate* en su número 40, “la gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa”. Debemos utilizar unidades de medida para calibrar la bondad en la gestión de la empresa que sean diferentes al del porcentaje de beneficios para los propietarios de la misma. Esta nueva manera de evaluar la gestión empresarial debe tener una prioridad en el trabajo, por lo que la cantidad de puestos de trabajo generados, los salarios pagados a sus empleados o los índices de satisfacción de estos, deben ser colocados en lugares preponderantes. La articulación de sistemas a través de los cuales los trabajadores participen en la gestión de la empresa, también deberían ser tenidos en cuenta. Las relaciones de la empresa con sus clientes y proveedores, así como su impacto en el entorno medioambiental y social en el que mueven deberían ser también indicadores que fijasen los objetivos de la empresa. De este modo, sin impedir que los propietarios se vean recompensados por los riesgos que han tomado al crear una empresa o los fondos invertidos, la finalidad última de la empresa debe ir más allá de este único objetivo.

Estas actitudes deberían ir más allá de la voluntariedad que se desprende de su desarrollo en lo que se ha venido a llamar la “responsabilidad social de la empresa”. El Estado debería incentivar a través de desgravaciones fiscales, legislación u otros sistemas similares a aquellas empresas que tienen en cuenta estos aspectos a la hora de gestionar su actividad económica. No solo son necesarios empresarios o directivos que tengan el suficiente

coraje moral para ir en contra de las tendencias dominantes, sino que también precisamos de un apoyo por parte de las instituciones públicas que propicien un entorno legislativo que potencie esta manera de enfocar la empresa y penalice aquella que solamente tiene en cuenta los resultados de los propietarios. Sistemas como los “balances del bien común” propuestos por Christian Felber (2012) marcan una línea de repensar la manera en la que se puede evaluar la acción de la empresa y apoyarla a través de acciones públicas.

3.5.- ¿Cómo entendemos el sector público?

Las noticias que recibimos día a día parecen apuntar hacia una reducción del tamaño del sector público. Los recortes de gastos no hacen más que abundar en esa aparente necesidad de que las políticas de apoyo a los más desfavorecidos se reduzcan o desaparezcan y se encaminen hacia otras direcciones, que el estado del bienestar que ha sido el orgullo del Sistema económico-político europeo se adelgaze sin cesar con el objeto de garantizar el superávit presupuestario. Parece evidente que si queremos un sector público sostenible a medio y largo plazo necesitamos que su situación financiera esté saneada, es decir, que los ingresos sean mayores que los gastos en el medio y largo plazo. Como si se tratara de una familia, podemos soportar una situación de déficit en momentos puntuales o durante unos pocos años, pero esto no se puede mantener durante mucho tiempo a riesgo de estar permanentemente endeudado y pasar a depender por completo de los acreedores. El objetivo de acabar con el déficit y, si es posible, pasar al superávit, debería ser una evidencia poco discutible.

Ahora bien, esto no debe hacernos olvidar cuáles son las funciones y los objetivos del sector público ni cuál es su función principal en una economía de mercado. En primer lugar creo necesario recordar que, tal y como indicaba la Constitución

Gaudium et spes 74, la comunidad política y el Estado deben estar al servicio del bien común. Este bien común tiene una trascendencia que va más allá del simple bienestar material y de los intereses de la mayoría, ya que debe atender a todos, incluidas las minorías existentes en cualquier nación. El bien común debe buscar que las personas alcancen sus fines últimos de una manera individual pero también colectiva. Esto incluye, claro está, sus objetivos económicos. De ello se deduce que la labor económica del Estado debe estar al servicio de todas las personas. Lo importante es que sus actuaciones acaben siendo positivas para todos y cada uno de sus ciudadanos.

Esta opción por el bien común no puede entenderse adecuadamente sin apuntar a otro elemento que la Doctrina Social de la Iglesia considera vertebrador de la labor de las instituciones públicas: “la Solidaridad”. La *Sollicitudo rei socialis* (46) habla de la solidaridad como “el amor y servicio al prójimo, particularmente a los más pobres”. Un Estado que busca el bien común lo debe hacer de una manera solidaria. Por ello pone sus poderes al servicio de las personas y en especial de los más pobres. El bien común, la solidaridad y la opción preferencial por los pobres están íntimamente ligados y deben determinar una manera de estar por parte de los poderes públicos.

Es evidente que estos principios de la Doctrina Social de la Iglesia están apuntando hacia un modelo de Estado y no hacia otro. Un Estado que potencie las partes del mercado que ayudan a la promoción de las personas como tales y que reduzca los riesgos que este conlleva para sus participantes más débiles. Un Estado que se preocupe por aquellos que tienen peores condiciones ante las circunstancias y riesgos del mercado y no un Estado que potencie a aquellos que por si mismo están más preparados para beneficiarse de las oportunidades que genera el mercado. Es decir, un modelo que podemos definir como estado social, en el que el Estado del bienestar es una parte nuclear de la organización económica nacional.

Esta apuesta de la Doctrina Social de la Iglesia, además, no va en contra del mercado como sistema económico sino todo lo contrario. El Estado del Bienestar es, precisamente, quien ha garantizado que el sistema de mercado se afiance en nuestras sociedades y que podamos haber tenido tantos años de relativa tranquilidad. Hay que recordar que el Estado social nace a finales del siglo XIX porque los efectos que estaba teniendo la economía de mercado sobre extensas capas de la sociedad eran tales, que comprometían la misma continuidad del sistema. Ir en contra de esa función redistributiva del Estado supone ir en contra del mismo sistema de mercado ya que este no puede mantenerse sin esta función. En estos últimos años, están surgiendo estudios que demuestran, por un lado, que las desigualdades en nuestros países (y a nivel global) están aumentando y, por otro, que este incremento de las desigualdades resulta perjudicial para la confianza en el mercado y por tanto para su buen funcionamiento (HARGREAVES; SHAUN; TAN; ZIZZO, 2009) lo que compromete la sostenibilidad del crecimiento que es la base de todo el sistema. Algunos otros creen que este crecimiento de las desigualdades es una de las causas principales de la crisis en la que estamos inmersos (KUMHOF; RANCIÈRE, 2010), ya que la bajada de poder adquisitivo de los menos pudientes combinado con el exceso de fondos de los más adinerados, hizo que estos últimos prestasen dinero a los primeros para que pudiesen mantener su ritmo de consumo. Esto mantuvo el crecimiento económico al mismo tiempo que incrementó enormemente el endeudamiento privado y esta tónica se mantuvo hasta que muchas de estas personas comenzaron a tener problemas para hacer frente a sus obligaciones de devolución y pagos de intereses.

Por todo ello, la opción preferencial por los pobres que tiene la Doctrina Social de la Iglesia, la necesidad de solidaridad y de búsqueda del bien común, no es solamente algo que se deriva de nuestra fe y que podría ser visto desde fuera como una cuestión

ideológica, sino que se demuestra con una consistencia teórica basada en la evidencia. Las sociedades que han articulado medidas que han ido en esta dirección han resultado exitosas y han logrado unos niveles de paz y de confianza elevados. El mercado es tributario de estos sistemas que aseguran de sus riesgos a los más desfavorecidos, ir en contra de estos sistemas redistributivos es minar la sostenibilidad del sistema de mercado y favorecer su inestabilidad.

Ahora bien, defender que debe existir un Estado social no significa que la manera en la que se lleva este adelante en estos momentos sea la más adecuada. El modelo existente puede y debe ser mejorado. La vida social es algo que evoluciona y al no darse soluciones perfectas para nada, las medidas que han sido buenas durante años pueden haberse viciado o deteriorado de manera que en estos momentos sean una rémora más que una ventaja. En este sentido la Doctrina Social de la Iglesia aporta dos principios que pueden ayudar a la hora de abrir caminos que mejoren el Estado social y eviten algunos de los problemas que el desarrollo del mismo ha generado en estos últimos tiempos: la subsidiariedad y la participación.

La subsidiariedad insiste en que el Estado debe ponerse al servicio de la sociedad civil y no al contrario. El estado debe potenciar el asociacionismo, el dinamismo de la sociedad y la responsabilidad de sus miembros para poder avanzar en la dirección que estos se proponen. La subsidiariedad se opone tanto al Estado autoritario que pone a los ciudadanos a su servicio como al Estado excesivamente benefactor que no deja margen de opción a sus ciudadanos. Quizá sea más fácil entender esto si lo pensamos a escala familiar: tan perjudicial pueden ser unos padres dictatoriales como aquellos que son demasiado protectores no dejando en ninguno de los dos casos que los hijos desarrollen su libertad e iniciativa.

La consecuencia directa que se desprende de este principio de subsidiariedad y que debería ser tenida en cuenta a la hora de

replantear el funcionamiento del Estado es la participación. Si el Estado no es quien decide por los ciudadanos ya sea de una manera dictatorial o democrática, para someterlos y sojuzgarlos o para tratar de dirigirlos de un modo paternalista, deberá contar con ellos a la hora de tomar las decisiones, de ver hacia qué dirección debe dirigirse la sociedad. La Doctrina Social de la Iglesia apoya aquellos sistemas que tengan en cuenta el sentir de la sociedad y de los ciudadanos y que faciliten su participación en la toma de decisiones.

3.6.- El día a día económico de las familias

Tal y como sucede con los otros agentes económicos, el comportamiento económico de las familias en estos momentos, no sigue los parámetros de actuación que recomiendan las Enseñanzas Sociales de la Iglesia. El entorno nos empuja a llevar un comportamiento económico egoísta en el que nuestra única preocupación es (como ya se ha visto) tener más para estar mejor. Este objetivo nos fuerza a creer que todo lo que queremos tener es una necesidad, que todo parezca imprescindible a pesar de que se traten de bienes y servicios que no necesitamos para nada. Además se incentiva que comparemos aquello que tenemos con lo que tienen los demás para que siempre tengamos una sensación de carencia que nos lleva a desear siempre algo más, a no estar nunca satisfechos con lo que tenemos.

Ante este planteamiento egoísta de nuestro día a día económico, las enseñanzas sociales de la Iglesia plantean la necesaria diferenciación entre lo que es necesario y lo que es prescindible. Es más, la propuesta cristiana se centra en una economía basada en las necesidades, frente a otra basada en lo superfluo (VIDAL 1995:395). Además, hay que tener en cuenta que estas necesidades son, por su propia naturaleza, limitadas, de manera que no se puede entender un crecimiento de las mismas ilimitado como parecen pretender aquellos que confunden lo

prescindible con lo imprescindible. Por todo ello es necesario distinguir entre dos clases de necesidades y lo que no lo son (deseos o apetencias):

- ☆ Necesidades básicas: aquellas que son menester para la conservación de la vida (alimentarse, protegerse del frío y el calor, etc.).
- ☆ Necesidades sociales o de la condición: aquellas que son precisas para vivir de una manera digna en el entorno en el que habitamos y las que son imprescindibles para poder realizar bien nuestro trabajo (el teléfono móvil para un comercial, el automóvil para algunas personas, etc.).
- ☆ Los deseos son “un movimiento enérgico de la voluntad hacia el conocimiento, posesión o disfrute de alguna cosa” (según reza el diccionario) y estos, aunque pueden ser finitos, también pueden llegar a ser ilimitados. Del mismo modo, algunos de estos deseos pueden convertirse en necesidades si nuestra voluntad queda anulada y no podemos resistirnos a ellos. Esto sucede, con especial gravedad, en las adicciones. Un deseo inicial acaba convirtiéndose en algo que va más allá de una voluntad que pasa a ser esclava de una adicción.

Debemos aprender a diferenciar entre necesidades y deseos, no para desechar estos últimos, sino para ser conscientes de que algo lo queremos porque lo necesitamos y la otra cosa la queremos porque la deseamos. Este matiz nos permitirá saber qué es lo prescindible y qué no lo es. Además, hay que tomar conciencia de que tanto las necesidades como los deseos son finitos. Para lograr una concepción económica equilibrada y satisfecha debemos sentir que nuestros deseos y necesidades se pueden cubrir porque son limitados. El mismo Padre Nuestro insiste en este tema al indicar “Danos hoy nuestro pan de cada

día”, no pedimos tener todo, sino tan solo lo que necesitamos para vivir.

En segundo lugar, ante una sociedad que la DSI ha denunciado en diferentes ocasiones como consumista, hay que recuperar el concepto de compra ante el de consumo. El Diccionario de la Real Academia define consumir (en su segunda acepción) como “utilizar comestibles perecederos u otros géneros de vida efímera para satisfacer necesidades o gustos pasajeros” Esta definición toca claramente el elemento que creo distingue más claramente el concepto de consumo del de compra. Mientras el primero busca satisfacer necesidades o gustos pasajeros, el segundo se utiliza sobre todo para definir las adquisiciones que realizamos para satisfacer necesidades vitales o sociales o los gustos o apetencias que no sean pasajeras. Por ello, las enseñanzas cristianas nos animan a dejar de ser consumidores para pasar a comportarnos como compradores.

Para conseguirlo deberíamos tener en cuenta dos aspectos principales. El primero es ser “parcos en nuestras compras”. La Parquedad supone, según el diccionario de la RAE: “moderación económica y prudente en el uso de las cosas”. Que nuestras compras sean realizadas con parquedad supone entonces varios elementos:

1. Nos limitamos a comprar lo que necesitamos y algunas cosas que nos gustan, no tenemos por qué comprarlo todo ni pensar que por comprar más cosas voy a estar mejor.
2. Recibimos la satisfacción de lo comprado y no del hecho de comprar.
3. Utilizamos las cosas hasta que se gasten y no las reponemos antes de que hayan acabado su vida útil.
4. Evitamos las compras inmaduras y poco reflexionadas que suelen acabar en la basura o en el rincón oscuro de nuestros armarios, cajones y cuartos trasteros.

5. No confundimos parquedad con tacañería o austeridad. No se trata de intentar gastarse el mínimo de dinero a toda consta, sino de comprar para vivir.

En segundo lugar creo que es muy importante ser conscientes de que, tal y como aparece en la encíclica *Caritas in Veritate*, “comprar es siempre un acto moral y no solo económico”. Ello quiere decir, entre otras cosas, que cuando adquirimos un bien o servicio no deberíamos fijarnos únicamente en la relación calidad-precio de aquello que pretendemos (que es lo que siempre solemos hacer) sino dar un paso más hacia lo que denomino “compra responsable”. Esta clase de compra supone tener en cuenta que hay gente que se gana la vida gracias al pago del precio que estamos haciendo ¿La empresa que lo recibe paga y trata bien a sus trabajadores? ¿los potencia como personas o los aliena? ¿Existen diferencias salariales exageradas o reciben todos un salario justo? También debemos pensar sobre qué sistemas de producción están utilizando los productores del bien que compramos ¿son respetuosos con el medio ambiente? ¿Potencian el desarrollo del lugar en el que están las empresas?

En esencia, debemos plantearnos en primer lugar unas compras parcas, es decir, que se centren en lo necesario y que adquieran lo prescindible con gran moderación y en segundo lugar debemos realizar una compra responsable que tenga en cuenta también la función social de la empresa, sus relaciones con trabajadores, proveedores y clientes, su apoyo a la sostenibilidad de sus sistemas de producción y su contribución al desarrollo de los lugares en los que se trabajan.

La DSI también nos anima a cambiar nuestra concepción en cuanto al ahorro y al endeudamiento. Por un lado debemos volver a propugnar un endeudamiento moderado que se utilice solamente o bien para adquirir bienes de consumo duradero (una casa por ejemplo) de modo que el periodo de pago coinci-

da con el de utilización del bien, o bien para invertir en una actividad que nos genere los ingresos necesarios para vivir. Por otro lado debemos tener en cuenta que con nuestros ahorros, los intermediarios financieros están financiando unas determinadas actividades. Nuestro desconocimiento de las mismas nos obliga a exigir transparencia a las entidades financieras y a orientar nuestros ahorros hacia aquellas que nos den información al respecto. Es lo que se denomina “ahorro ético”, aunque desde mi punto de vista sería mejor llamarlo “ahorro responsable”.

En el ámbito del trabajo también tenemos una gran responsabilidad a la hora de modificar nuestra visión sobre el mismo. Como se indica en la Encíclica *Laborem exercens*, el trabajo no puede ser visto solo como una fuente de ingresos (que evidentemente lo es) sino que debemos tener en cuenta otros elementos. El cristiano debe tener en cuenta también que el trabajo es un lugar privilegiado que tiene para realizarse como persona y que es una parte importante de su colaboración en la construcción del Reinado de Dios. Las enseñanzas sociales de la Iglesia nos animan, pues, a que demos la importancia debida a estos dos aspectos y no solo veamos el trabajo como una fuente de ingresos (que también lo es)

4.- Acabar con la crisis a largo plazo implica un cambio de valores económicos

Podría parecer que la actual crisis ha cambiado los valores que predominan en el sistema económico actual. Con frecuencia podemos escuchar llamadas que nos dicen que ante un sistema basado en el despilfarro y en el que nos acostumbramos a vivir por encima de nuestras posibilidades y a endeudarnos excesivamente, en estos momentos prima la austeridad y la contención en los gastos. Sin embargo, como ya hemos visto, este cambio es

solo aparente. Las soluciones que están intentando aplicarse a la situación actual mantienen el mismo sistema de valores y de razonamiento que las que se aplicaban en los años de bonanza previos a la crisis.

4.1. Las medidas anti-crisis tienen siempre en mente esta prioridad

Si hacemos un repaso de las medidas que se están tomando en estos momentos para luchar contra la situación económica adversa que estamos viviendo, podemos observar cómo todas ellas siguen la misma lógica y están orientadas a seguir las indicaciones de los financiadores. En primer lugar voy a hablar de las políticas de reducción del déficit público. Tal y como ha sucedido siempre cuando se ha dado una crisis financiera, uno de los principales afectados por esta ha sido el sector público (REINHART; ROGOFF, 2011). La bajada de ingresos públicos que genera la crisis financiera, acaba afectando a la salud financiera del Estado. No es necesario que este sea corrupto o que haya despilfarrado su dinero (cosa que suele suceder en épocas de bonanza en las que el dinero circula con rapidez y abundancia) para llegar al déficit. Los problemas económicos derivados de la crisis financiera llevan a esta consecuencia haga lo que haga el Estado.

Desde el principio, reducir el déficit público provocado por la crisis (hay que recordar que antes de que esta llegase el Estado Español había estado reduciéndolo de una manera constante hasta llegar al superávit presupuestario) ha sido la prioridad, tanto de los dos gobiernos que han estado en el poder durante este periodo como de las autoridades comunitarias que han forzado a nuestro país (y a otros) a tomar medidas en este sentido. Para conseguirlo, se ha hecho lo que cualquier persona o entidad haría para reducir sus números rojos, esto es, bajar los gastos e incrementar los ingresos (a través de subidas de impuestos). Los recortes han sido muy elevados cifrándose el último (en la fecha

en la que escribo este artículo) en, aproximadamente, unos 65.000 millones de Euros en dos años (lo que significa un 2,4% anual del PIB aproximadamente).

Al mismo tiempo que se ha intentado luchar contra el déficit de este modo, una de las partidas de gasto se ha incrementado de una manera constante durante los últimos años de la crisis, los intereses de la deuda (en 2011 el incremento de esta partida fue de 7.000 millones de euros aproximadamente¹³ y el presupuesto de 2013 calcula que la cifra por pagos de intereses será aproximadamente de 38.000 millones de euros, es decir, 10.000 más de lo que se calculaba para 2012). Esto se ha producido por dos motivos esenciales, el primero es el mismo déficit. Es decir, en la medida que gasto más de lo que ingreso, tengo que pedir prestado para poder hacerlo y mi deuda se incrementa lo que me obliga a pagar más intereses. Los paquetes de ayuda al sistema financiero también han colaborado en que esto sea así, ya que, aunque han sido préstamos del Estado que deberán ser devueltos con intereses, no se puede prestar lo que no se tiene y cuando se quiere hacer esto, no se tiene más remedio que emitir deuda pública para lograr la financiación necesaria para este fin.

Ahora bien, la partida de gastos en intereses no solo se ha incrementado por el crecimiento de la deuda, sino también por los mayores tipos de interés que tenemos que pagar a los financiadores a causa de la desconfianza que tienen estos en la deuda de nuestro país. En la medida que los prestamistas no ven claras (justificada o injustificadamente) las perspectivas económicas nacionales y creen que la devolución de estos préstamos puede no ser segura, se van a financiar a otros países que consideran

¹³ "Intereses multimillonarios para afrontar la deuda" Cinco Días, Miércoles 4 de Abril de 2012, <http://www.cinco dias.com/articulo/economia/intereses-multimillonarios-para-afrontar-la-deuda.htm>

más seguros. Esto lleva a que el Estado Español tenga que ofrecer unos intereses cada vez mayores para doblegar la desconfianza de los intermediarios financieros y lograr que le presten dinero. Con ello se produce una espiral de endeudamiento. Es decir, los prestamistas desconfían de la capacidad para solucionar el déficit de España, por ello no quieren prestarle y los intereses suben para atraerlos, esta subida de intereses incrementa el gasto y hace todavía más difícil que el déficit se reduzca, lo que redundará en más desconfianza y que volvamos al punto de inicio con unos intereses todavía más elevados.

4.2. Consecuencias e interrogantes que se plantean

Varias son las cuestiones que hay que resaltar y que tienen una relación directa con el tema que estamos tocando. En primer lugar hay que señalar que no somos el primer país que está tomando esta clase de medidas. Grecia es un ejemplo de las consecuencias que tiene esta austeridad sobre la economía del país. Las medidas tomadas inciden de una manera directa (ya sea a través del gasto como del ingreso) en la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población. Esto provoca lo que denomino la *paradoja de la austeridad* y que tiene que ver con el concepto estudiado durante tantos años en los primeros cursos de economía del multiplicador keynesiano del gasto público. La política contractiva (bajada de gastos y subida generalizada de impuestos) hace que los ciudadanos tengan menos dinero en el bolsillo, bien por que pagan más o bien por que dejan de cobrar unos salarios que recibían del sector público o de venderle algo a él. Esto repercute en la bajada de la producción del país lo que a su vez puede llevar a que se recauden menos impuestos. De este modo, una política de austeridad que pretende reducir el déficit, no lo consigue ya que aunque baja el gasto, también lo hace la recaudación. Es evidente que esto, produce más desconfianza en el país. De hecho, si atendemos a los datos provisionales de 2012,

podemos observar como a pesar de todos los recortes realizados por el gobierno español en los últimos años, el déficit sigue siendo demasiado alto (lo que confirma el cumplimiento de la paradoja de la austeridad)

También podemos plantearnos interrogantes sobre la manera en la que se están incrementando los impuestos, ya que aumentan aquellos que afectan a un porcentaje mayor de la población. Es evidente que estos son los que mayor capacidad recaudatoria tienen, pero también lo es que sigue manteniéndose así un trato privilegiado a aquellos que tienen mayores ingresos ya que, ni se suben los impuestos a las rentas más altas ni se plantean nuevos impuestos sobre los movimientos de capital. Voy a incidir un poco en este último aspecto. Mientras que cada vez que compramos una barra de pan para comer tenemos que pagar un porcentaje en concepto de impuestos, no sucede lo mismo cuando adquirimos una acción, o un bono del tesoro o cualquier instrumento financiero. Es evidente que son cosas distintas, pero también lo es que con un impuesto de un 1% sobre cada compra de un producto financiero en bolsa (considerando el volumen de contratación total en España del año 2011 que fue de trece billones doscientos sesenta y uno mil trescientos veinte millones de euros¹⁴) se lograría una recaudación de más de 132.000 millones de euros. Aún suponiendo que la contratación se redujese a una cuarta parte debido al impuesto, nos situaríamos en una recaudación de más de 33.000 millones de euros (aquí no están incluidos los impuestos a los derivados financieros). Esto se conseguiría sin perjudicar a la actividad económica real, sino tan solo a la velocidad y cantidad de transacciones financieras, lo que a su vez podría ser bueno para los mercados financieros en la medi-

¹⁴ BOLSA DE MADRID (2012) *Estadísticas*, Mayo de 2012, <http://www.bolsasymercados.es/esp/publicacion/revistaOnLine/index.htm>

da que limitase su volatilidad (EICHENGREEN, TOBIN, WYPLOSZ, 1995)

Parece evidente que para que esta medida se impusiese, sería necesario que se hiciese en todos los países. Si no es así y se pusiese solamente en un país, gran parte de los capitales se irían a otras naciones. Ahora bien, cabe preguntarse si esto no sería exportar inestabilidad a cambio de mercados más reducidos pero más estables; si ante perspectivas de beneficios y de estabilidad no habría inversores dispuestos a seguir invirtiendo en el España a pesar del nuevo impuesto. En todo caso, hay que tener en cuenta que esta medida no se están tomando para intentar evitar que los capitales salgan de nuestro país hacia otros destinos, pero que, según los datos provisionales de la Balanza de Pagos española, esta salida masiva generalizada de capitales que se pretende evitar ya se ha estado dando a lo largo de los primeros meses de 2012. Por ello habría que plantearse si (como indica el premio nobel de economía Paul Kugman) no sería conveniente poner límites a la libre circulación de capitales¹⁵ para evitar estos desplazamientos en masa de dinero de unos países a otros.

También cabe preguntarse si para acabar con el déficit no deberíamos insistir en incrementar la base imponible de los impuestos para que se ingresase más. Es decir, si no cabría hacer políticas que potenciasen el crecimiento económico para que este produjese mayor recaudación de impuestos y se luchase así contra el déficit. Es lo que se han llamado tradicionalmente políticas expansivas que, según explicaban los manuales básicos de economía, son las más efectivas para luchar contra los momentos de recesión como el que vivimos. ¿Por qué esto no se contempla? ¿Por qué parece que lo único que cabe es deprimir todavía más,

¹⁵ "Si Alemania no cede, el euro se rompe" LA VANGUARDIA, Domingo 8 de Julio de 2012, Pág: 56-59

si cabe, la economía a través políticas que nos condenan a un bajo crecimiento sin salir del déficit?

Tenemos que recordar también que antes de la crisis hubo una tendencia seguida por los dos principales partidos que han gobernado nuestro país y por los gobiernos de otras naciones, que les llevó a bajar varios impuestos. Estas reducciones no fueron generalizadas y se centraron sobre todo en determinados impuestos como el del patrimonio y el de sucesiones y donaciones, en las franjas superiores del impuesto sobre la renta o en la imposición sobre el ahorro y los beneficios financieros. Es decir, los principales beneficiarios de estas bajadas fueron las rentas más altas... Esto ha producido una debilidad estructural de los ingresos públicos pero también un problema de falta de consistencia con el mandato constitucional de ajustar la cuantía de los impuestos a la capacidad de pago a través de la progresividad (PEDRAZA BOCHONS, J.V. 2012) (Es decir, que los que más tengan paguen mayor porcentaje de impuestos y viceversa). Por ello cabría preguntarse si no deberíamos subir otra vez estos impuestos y, sobre todo, que el tipo impositivo fuese el mismo (al menos) independientemente de cuál fuese la fuente de los ingresos (y no como en este momento en el que los ingresos provenientes de beneficios financieros pagan menos impuestos).

Esto nos lleva al otro planteamiento poco comprendido por la mayoría de la población. Mientras que se están reduciendo los gastos para políticas básicas o de bienestar social la partida de pagos de intereses a la deuda externa, sigue incrementándose, de manera que en 2011 el pago por este concepto era de aproximadamente 27.000€ y que la previsión para 2013 sea de un montante de intereses de 38.000€¹⁶. Una cuestión sobre la que hay

¹⁶ "El saneamiento de la Banca dispara la deuda al 90% del PIB" *La Vanguardia*, Domingo 30 de Septiembre 2012, pág: 78

que reflexionar es por qué si se están reduciendo los gastos por todos los conceptos, no se hace por este y se paga menos por concepto de intereses. Es evidente que esto tiene una relación directa con el BCE y con la manera en la que practica la política monetaria. La capacidad de reducir estos pagos por intereses solamente la tendría esta entidad a través de una financiación directa a los Estados que lograrse rebajar el nivel de tipos pagados.

El Banco Central Europeo ha articulado un sistema de financiación por el que podría comprar deuda pública de manera ilimitada a aquellos países que estuviesen intervenidos por la UE. Esto supone que estas naciones deberían ajustar sus economías siguiendo las pautas que han sido nombradas con anterioridad. Es decir, esta ayuda vendría condicionada a recortes de gastos como los que se exigen y a mayores impuestos. Esto busca, por un lado, garantizar la devolución de las deudas (cosa que no es segura ya que los efectos depresivos del recorte de gasto pueden comprometer la consecución del anhelado superávit) e intentar que no comprometa la inflación a nivel europeo a través de que la financiación extra no repercuta en un incremento del gasto público que acabe provocando una mayor inflación. Sin embargo, las grandes exigencias que se prevé que existan y las reticencias a este mecanismo que presentan algunos países de la Unión Europea, hacen que se cuestione seriamente si realmente va a ser una ayuda que beneficie con una financiación sin límites o nos encontramos ante unos préstamos de unas características similares a los anteriores que no han funcionado.

4.3. Aportar valores cristianos para cambiar el sistema económico

Como hemos observado, se nos presenta la crisis y las medidas para paliarlas con un aire de irremediabilidad. Parece que

todo es consecuencia de lo mal que lo hemos hecho y que, ante la situación actual, las medidas que se están tomando son las únicas posibles, ya que la alternativa es poco menos que el caos. A pesar de esto las decisiones tomadas no están consiguiendo sus objetivos de reducir el déficit y la prima de riesgo y sí están ahondando en la crisis, por lo que la sociedad y la economía parecen dirigirse lentamente pero sin freno hacia ese caos que se pretende evitar. ¿Qué está fallando? ¿Qué estamos haciendo mal?

La idea más clara que se puede deducir de todo lo que estamos viendo hasta este momento es que se están equivocando las prioridades. Se está valorando más aquellas cosas que precisamente están en contra de la sostenibilidad del mercado y solamente consiguen desequilibrarlo y ponerlo en peligro. El mercado, que es un buen instrumento para gestionar las cuestiones económicas, se está poniendo al servicio tan solo de aquellos que lo utilizan para sacar beneficios. Es decir, un instrumento válido se orienta solo para beneficiar a aquellos que lo utilizan para incrementar su propias rentas particulares. No se pone al servicio de la promoción de las personas, o del desarrollo integral de todos los humanos ni de aquellos que promueven el bien común, sino que se pretende garantizar que aquel que quiera obtener muchos beneficios lo obtenga de la manera más sencilla posible.

Dentro de esta filosofía general, lo más valorado en estos momentos por parte del mercado es defender los intereses de aquellos que acumulan capital y lo utilizan para invertirlo en los instrumentos que les ofrecen un rendimiento mayor y más rápido. Esto se ve claramente, por ejemplo, en las ventajas fiscales que tiene ganar el dinero a través de los beneficios financieros en lugar de hacerlo a través del trabajo. La declaración de la renta del candidato conservador a la presidencia de EE.UU. en 2012 es una clara muestra de esta preferencia. De sus elevados ingresos anuales (13,7 millones de \$) logrados en su práctica totalidad en

sus negocios financieros, pagó en 2011 un 14,1% de la renta¹⁷. Este porcentaje de impuestos es menor que el que pagamos cualquiera de nosotros por nuestros ingresos derivados de nuestro trabajo. Aquellos que se ganan su dinero fuera del sector financiero tienen que pagar más impuesto sobre la renta que aquellos que lo hacen a través de los negocios financieros. Y esto no solamente sucede en Estados Unidos sino también en nuestro país y en la práctica totalidad de las naciones más ricas.

Pero no solo la política fiscal y los tipos impositivos son ejemplos de cómo se prioriza a los colectivos que tienen los suficientes ahorros como para invertirlos de una manera financiera. La política monetaria está pensada para que el dinero no pierda valor lo que evidentemente también beneficia a los prestamistas. La devolución de las deudas y el pago de intereses se exige siempre y no se plantea la posibilidad de dejar de pagarlas o de pagarlas en parte cuando esto se vuelve poco menos que imposible (como sí se hace con otros sectores como demuestra el derecho concursal en el caso de las empresas). Además se interviene y se ayuda al sector financiero mientras se dejan caer empresas de otros sectores y, como ya hemos visto, existen leyes que priorizan el pago de los intereses y la devolución de las deudas financieras sobre cualquier otro acreedor. Es evidente, pues, que el mercado está enfocado prioritariamente a que estos colectivos tengan garantizados unos elevados beneficios y, tal como estamos constatando, esto no está resultando positivo para la mayoría de la población ni para la estabilidad del sistema. Un mercado sin contrapesos que permitan dirigirlo hacia el bien común se convierte en una trampa que revierte en contra del propio mercado (Marx, R. 2010)

¹⁷ ABC del sábado 22 de septiembre de 2012, página 31: "Para eliminar sospechas, Mitt Romney hace pública su declaración de la renta de 2011".

Por ello, el elemento clave no es acabar con el mercado, cambiar el sistema económico o experimentar con sistemas nuevos o diferentes. Lo que tenemos que hacer es seguir las indicaciones que nos ha explicitado Benedicto XVI y que son consecuencia directa de nuestra fe, es decir, impregnar de fraternidad al mercado, o dicho de otra manera, cambiar los valores que se priorizan en el mercado en la actualidad y reorientar este hacia otra dirección. Sería lo que el ex-presidente de Francia dijo cuando comenzó la actual crisis hace ya unos años “hay que refundar el capitalismo”¹⁸ pero aplicando otros valores que permitan que la escala de prioridades se modifique por completo. A pesar de que aquella declaración quedó en agua de borrajas y no se llevó a cabo quedando en unas bonitas palabras que no tuvieron concreción práctica alguna, nosotros deberíamos empeñarnos en la construcción de ese sistema económico de mercado al servicio de las personas que esté impregnado del amor y la fraternidad cristiana.

Los elementos claves que creo que habría que tener en cuenta a la hora de explicitar este modelo se derivan de las ideas principales que proclaman las enseñanzas sociales de la Iglesia.

1. Por un lado, y como ya hemos dicho, debe estar al servicio del hombre. Esto quiere decir que la persona debe estar en un sistema que la potencie como tal, esto es, un sistema que nos permita ser libres para amar. La libertad tiene una importancia clave en cualquier sistema económico, ahora bien, la libertad no puede ser únicamente para las empresas y para permitir que estas ganen dinero (como parece que se defiende desde determinadas posturas), la libertad

¹⁸ “Sarkozy propone refundar sobre bases éticas el capitalismo”, el País Archivo, Viernes 26 de Septiembre de 2008, http://elpais.com/diario/2008/09/26/internacional/1222380007_850215.html

debe ser también para las personas que reciben un salario, permitiendo que estas puedan ejercer su trabajo sin necesidad de realizar prácticas contrarias a su conciencia, facilitando que reciban un salario digno que les permita a ellos y a su familia vivir con decoro en el entorno en el que se mueven y proporcionando oportunidades suficientes que les permitan elegir el trabajo que se ajusta más a sus cualificaciones y a su manera de ser.

2. El desarrollo de las sociedades no es equivalente al crecimiento económico. Por lo tanto, establecer la equivalencia entre tener más y estar mejor tampoco es la manera idónea de gestionar nuestra sociedad. Es necesario cambiar el objetivo económico por otro que considere todos los factores que se incluyen en el verdadero desarrollo (apartado 3.1.) Hay que buscar, por tanto, nuevas unidades de medida que sirvan para este propósito y hay que darles prioridad a la hora de marcar los objetivos políticos y económicos de una sociedad.
3. Se debe dar prioridad al trabajo sobre el capital. Esta es una cuestión recurrente en la DSI y debería ser otra de los elementos sobre los que se debería basar este cambio en el sistema económico. Esto quiere decir que, por ejemplo, en el caso de dar ventajas fiscales con tipos impositivos menores, no debería hacerse (tal y como se hace en la actualidad) a aquellos que ganan dinero a través de sus inversiones financieras, sino a quienes lo consiguen a través de su trabajo, o a quienes crean, mantienen y dirigen empresas que generan puestos de trabajo con salarios dignos. También deberían beneficiarse y potenciarse aquellos que pagan salarios por encima del convenio o a quienes limitan las diferencias salariales entre los mejor y los peor pagados de su empresa, etc. Además, habría que delimitar

los usos financieros y aquellos que rozan el juego de azar. El sistema financiero debería ponerse al servicio de la actividad económica real, es decir, aquella que produce bienes y servicios para la población, para ello podría potenciarse los beneficios logrados gracias al apoyo a actividades reales y penalizar aquellos que se consiguen a través de operaciones especulativas sin un soporte de economía real que las sustente.

4. La acción pública y, por tanto, el sistema económico debe estar al servicio del bien común y no al servicio de intereses particulares. La categoría de bien común es otra de los conceptos importantes que nos trae la Doctrina Social de la Iglesia, esto supone sacrificar, en ocasiones, nuestros intereses particulares para potenciar los del colectivo. El bien común es pretender que todas las personas que convivimos en una sociedad podamos perfeccionarnos de una manera más plena. Para ello necesitamos obtener un nivel económico, de formación y de convivencia en armonía adecuados para lograr este objetivo. El sistema económico debe intentar favorecer esta meta poniendo la legislación y la organización del mercado al servicio del bien común.
5. Tal y como indicó Juan Pablo II en su Encíclica *Sollicitudo rei socialis* el sistema económico debe tener una preferencia por los pobres. Nuestra fe siempre ha estado volcada con los últimos, con los más desfavorecidos. Por lo tanto, no deberíamos forjar un sistema económico que dé ventajas a los que más tienen y los favorezca de una manera clara, sino uno que hiciese esto con los que menos tienen y les ayudase a salir de la situación en la que se encuentran y a potenciarlos como personas. Esto supone, entre otras cosas, centrarse en aquellos bienes y servicios que son necesarios y no en los superfluos o de lujo. Que todos ten-

gan acceso a una vida digna, debería ser una prioridad, garantizar la ocupación y la recepción de unos ingresos que les permitieran vivir con dignidad, deberían ser otras.

6. Por último, el sistema económico debe ser participativo o democrático, esto es, que las personas que estemos en él tengamos la capacidad de participar en las decisiones que nos afectan. Esto debería tenerse en cuenta, no solo para las políticas gubernamentales (que también) sino para las decisiones empresariales, la organización de nuestras labores remuneradas, etc. Para que la libertad para amar, el verdadero desarrollo, la prioridad del trabajo, la economía de las necesidades, el bien común y la atención a los más desfavorecidos sean realidades, no necesitamos un “dirigente” o una “élite” que nos lleve en esa dirección, sino que precisamos de sistemas participativos que permitan la intervención de los interesados en la toma de decisiones. Sería irreal pensar que la participación garantiza los buenos resultados, no tiene por qué ser así, también las personas podemos equivocarnos lo mismo que sucede con los colectivos. Ahora bien, los gobernantes tampoco tienen la garantía de la verdad ni del acierto. En este sentido y según la DSI es deseable una mayor participación para intentar conducir la economía hacia el lugar preferible por el colectivo.

5. Para concluir ¿Qué podemos hacer los cristianos?

Quiero acabar este cuaderno insistiendo en que tenemos una buena noticia que dar al mundo y esta tiene un componente económico importante. Luchar por cambiar el sistema económico para que este potencie lo mejor de las personas es transmitir esta buena noticia, es parte imprescindible de la evangelización como

señaló Benedicto XVI en su Encíclica *Caritas in veritate*. Somos los cristianos quienes podemos mostrar la luz de la esperanza en medio de la oscuridad que parece reinar a nuestro alrededor. No solo podemos hacerlo, sino que debemos hacerlo ya que es parte de nuestra misión como cristianos.

Es evidente que esto no se puede hacer sin conflictos y sin esfuerzo. El mensaje cristiano va contra corriente, es totalmente opuesto a lo que estamos viendo a nuestro alrededor. Solo a través de un gran esfuerzo podremos cambiar unas concepciones demasiado arraigadas en nuestra manera de funcionar y de entender nuestro entorno y que con cierta frecuencia también impregnan nuestro propio comportamiento. La dificultad que esto entraña no debería desalentarnos. Ante una realidad económica que potencia un comportamiento contrario a los valores cristianos, cambiar la competencia por la cooperación, el egoísmo por el altruismo, el bien individual por el bien común... deberían concentrar todos nuestros esfuerzos. Y ello no solo a través de la denuncia, sino sobre todo a través del anuncio de que podemos organizarnos de otra manera que sea más positiva para todos.

Para ello necesitamos dos elementos principales. Por un lado cristianos con "coraje moral", es decir, que sean capaces de ir contra corriente a pesar de que esto les sea trabajoso, les impida medrar en la escala social o les ponga en conflicto con aquellos que defienden el pensamiento dominante. Es importante la existencia de estas personas que con su testimonio de vida sepan avanzar en otra dirección aportando una manera diferente de ver las cosas que infunda la luz del evangelio en esas situaciones que intentan sofocarla continuamente. Sin embargo, no es suficiente con estos cristianos valientes, precisamos también de la construcción de estructuras que lleven a que lo fácil sea seguir los valores cristianos. Ante unas empresas y un ambiente en el que si te dejas llevar te alejas de nuestra visión del mundo, precisamos empresas, ambientes, organizaciones, municipios,

estructuras al fin, en las que si te dejas llevar acabas potenciando los valores cristianos que pensamos son los que construyen el reinado de Dios en la tierra.

Para ello, los campos de actuación en los que creo que deberíamos centrarnos los cristianos para dirigirnos en esta dirección son los siguientes:

1. *Modificar nuestro comportamiento económico cotidiano.* Necesitamos que las familias se replanteen sus comportamientos económicos básicos y los valores que los guían, es decir, sus necesidades-apetencias, sus compras-consumo, el ahorro-endeudamiento y su trabajo-ocio. Las claves principales de estos cambios en los hábitos las he descrito en el apartado 3.7. de este cuaderno, pero se pueden encontrar de una manera más detallada y con propuestas de trabajo en mi libro "Por una economía altruista". Sin este cambio en el ámbito familiar, sin unas familias que planteen su día a día de una manera más acorde con lo que la Luz del evangelio nos indica, difícilmente van a poder crecer adultos que estén dispuestos a traducir esto en medidas económicas fraternas en otros sectores diferentes.
2. *La formación económica en los colegios.* Al igual que sucede con las familias, el ámbito escolar es muy importante para lograr orientar el sistema económico hacia otras direcciones. En las instituciones educativas nos preocupamos por transmitir valores positivos a nuestros alumnos: opción por la paz, cooperación, altruismo, compañerismo, aceptación de la persona que tenemos al lado... Todos ellos tienen un sustrato cristiano claro. Sin embargo, los chavales están recibiendo estos mensajes al mismo tiempo que reciben unos valores económicos que van en la dirección contraria (como ya hemos visto en este cuaderno). Por ello es necesario que insertemos también nuestros valores econó-

micos en el día a día del aula. Necesitamos que, por ejemplo, los chavales conozcan desde pequeños lo que es el bien común (y no solo las propiedades privadas), que puedan ser solidarios a través de los ahorros que hacen ellos mismos y de una adecuada gestión de los recursos con los que se cuenta. Explico con más detalle la manera de realizar esto en el aula en mi libro “Gestión fraterna de un centro educativo”¹⁹. Creo que es esencial que no exista una contradicción entre los valores que se explicitan en el proceso educativo, y aquellos que no se explicitan pero que se viven en el día a día del aula y en su gestión, y los mensajes económicos, de competitividad y de defensa de lo propio que se transmiten a través de las actitudes y los comportamientos en el centro educativo.

3. *Cambiar los objetivos políticos.* Como ya he explicado, necesitamos una nueva generación de políticos que se empeñen en cambiar y mejorar la gestión de lo público. En un primer lugar es precisa una modificación de la meta económica de nuestras sociedades en el sentido descrito en el apartado 4.4. Esta no es una labor única de los políticos, ya que los investigadores y académicos también tienen mucho que ver en ella, pero tenemos que volver a poner la justicia como fin último de nuestro quehacer político. Se precisa en segundo lugar capacidad para reformar el sistema tributario haciendo que siga las indicaciones de justicia social que no solo son exigidas por la DSI, sino también por la Constitución Española, lo que supone por un lado progresivi-

¹⁹ Este libro está fuera de edición pero se puede encontrar un acceso a una copia electrónica en mi blog: <http://enriquelluchfrechina.wordpress.com/>

dad en el pago de impuestos (que pague más el que más capacidad tiene) y por otro el mantenimiento y afianzamiento del Estado social. En tercer lugar deben ser gestores transparentes, que sepan comunicar fácilmente a los ciudadanos los costes económicos de la gestión pública y que lo hagan, y que busquen la eficiencia y el superávit para que el Estado no solo no dependa de sus acreedores, sino que al mismo tiempo cumpla una labor de financiador que potencie la iniciativa privada que persiga objetivos beneficiosos para el bien común. Para todo ello precisamos de políticos con visión para atisbar el horizonte hacia el que se quiere ir; espíritu reformista para modificar, no solo los medios, sino también la dirección a seguir; fortaleza, para soportar las presiones de aquellos que no quieren que cambie el status quo y una gran humanidad que sepa dar según las necesidades y exigir según las capacidades además de enfocar realmente la gestión pública al bien común. Formar estos políticos, insistir en los foros públicos en la necesidad de cambiar el rumbo, difundir la DSI y denunciar al mismo tiempo la trampa en la que se ha convertido nuestro sistema económico que nos lleva a renunciar a la justicia para garantizar la consecución de beneficios, son labores que no podemos olvidar y que son claves para construir reinado de Dios en la tierra.

4. *Empresas que estén al servicio de la sociedad.* Precisamos también que cambie la concepción de cuál es el ideal de empresa que perseguimos. Ante los empresarios que son evaluados por su capacidad de lograr unos grandes beneficios a corto plazo, precisamos de empresarios cuya labor busque la creación de empleo sostenible, de productos que cumplan bien su función social, que limiten las diferencias salariales en la empresa, que sacrifiquen beneficios a corto para garantizar la continuidad en el tiempo del proyecto empre-

sarial, que vean a los trabajadores como algo más que un simple coste, etc. Estas empresas ya existen, las tenemos a nuestro alrededor aunque con frecuencia se encuentran escondidas y oscurecidas por el brillo que le damos a aquellas que aparentemente dan más beneficios. Los cristianos deberíamos ser pioneros en exigir balances de las empresas que fuesen más allá de los beneficios (del estilo de los balances sociales que propugna la economía del bien común) y no solo exigir que se publicasen sino pedir al sector público que diese ventajas fiscales a aquellas empresas que pudiesen acreditar un comportamiento excelente en responsabilidad social, para que sus productos fuesen más competitivos gracias a estas rebajas de impuestos.

5. *Potenciar las finanzas éticas y responsables.* Los cristianos deberíamos dar negocio a aquellas entidades financieras que nos muestran qué hacen con nuestro dinero, que tienen unos criterios claros sobre a quién prestan nuestros fondos y en qué clase de aventuras no se van a embarcar. Lo importante de nuestros ahorros no es que les demos un alto rendimiento, sino que sean utilizados para potenciar la economía real, para crear empleo, para fomentar actividades económicas positivas para la sociedad en su conjunto. Además, debemos reclamar cambios de legislación que incrementen para que se iguale la imposición a los ingresos por actividades financieras a los generados (por ejemplo) por el trabajo, para que aquellos instrumentos financieros experimentales o que tienen un alto riesgo y que son utilizados en su mayor parte para apostar o especular paguen el impuesto sobre el juego y sean considerados como tal, para que el sector financiero sea realmente un servicio para la economía real y que esta no tenga que determinar su actuación dependiendo de la evolución del sector financiero. La manera de concretar esto (lo mismo

que en el caso del sector público y de las empresas) está desarrollado con mayor detalle en mi libro “Más allá del decrecimiento”.

6. *Cambiar la orientación de la investigación económica.* Otra de las labores importantes a potenciar tiene que ver con los temas de investigación. Necesitamos investigadores que introduzcan los valores en los modelos económicos. Que cambien las consideraciones de base que soportan las investigaciones al uso, que busquen unos objetivos diferentes y que evalúen los resultados de una acción económica según criterios de justicia y no de beneficios. La economía no es solo beneficio y crecimiento, es muchas cosas más que debemos incorporar a la investigación para dar un soporte teórico a la acción por el bien común y para que esta se haga de la manera más eficaz posible en vistas a lograr sus objetivos.
7. *¿Qué deben potenciar los medios de comunicación?* Precisamos también que los medios de comunicación potencien otras maneras de hacer las cosas, que sirvan de altavoz para esas nuevas iniciativas que están impulsando otro modelo. Los cristianos también tenemos nuestra labor aquí potenciando los valores que creemos son mejores para todos y anunciando la buena noticia cristiana a través de las obras y de los frutos de aquellos que pretenden hacer del amor a los demás el horizonte de su vida. Del mismo modo que cuando una persona tiene una gran fortuna aparece constantemente en los medios y se presenta como ejemplo a seguir por estos, necesitamos de periodistas que sepan encontrar aquellos que aunque no tengan mucho dinero, han conseguido triunfar en su vida gracias a actuaciones en las que los beneficiados han sido otros.

8. *Las parroquias y su labor catequética.* Necesitamos que esta labor se realice también desde las parroquias. Como ha dicho Benedicto XVI en su Encíclica *Caritas in veritate* 15, la DSI es un “elemento esencial de la evangelización. Es anuncio y testimonio de la fe. Es instrumento y fuente imprescindible para educarse en ella”. Por ello, no solo las parroquias tienen una responsabilidad ineludible de educar en la DSI, sino que ello debe impregnar toda la pastoral y la labor catequética que, sin este aspecto central del mensaje cristiano, puede quedar coja.

Existe ya gente, empresas, políticos, instituciones financieras, parroquias, que están trabajando en la dirección en la que he apuntado en las líneas anteriores, pero por ahora se trata de algo minoritario. Los cristianos sabemos de esto y el que sean pocos no es problema si tenemos vocación de mayoría y no de minoría ilustrada o perfecta. Es decir, tenemos que anunciar con fuerza nuestra buena nueva para que el movimiento minoritario ahora se vuelva a convertir en mayoritario y así podamos transformar esta sociedad en crisis que hay que dirigir hacia algún lugar. Sabemos que nuestras propuestas son beneficiosas para todos, sean o no cristianos. Por ello, avanzar con valentía y con confianza para transformar nuestro entorno, debe marcar la senda hacia la que debemos dirigirnos.

6. Epílogo

He intentado ofrecer en este cuaderno un resumen de ideas que he expresado en diferentes artículos y libros que tengo ya escritos en otros lugares. La conclusión más fuerte que puedo sacar de todo ello es que podemos salir de esta (como ya lo hemos hecho en otras ocasiones) pero debemos hacerlo reorientando nuestro sistema económico para aprovechar las cosas bue-

nas que tiene y desechar aquellas que son problemáticas para la mayoría de la población. Si no realizamos pronto ese viraje que necesita la situación actual, puede ser que finalmente lo hagamos por que no tengamos más remedio debido al exagerado deterioro de la situación.

Si a esto combinamos la idea de que nuestra fe cristiana puede (y de hecho lo hace) ofrecer claves que permitan dirigir este viraje hacia una dirección mucho más sostenible en el tiempo y beneficiosa para la mayoría, debemos de perder el miedo a expresar estas ideas y a enfrentarnos a lo que haga falta para proclamar que las cosas pueden ser de otra manera y que esta puede ser mejor que la actual. ¿Qué es esto sino proclamar la buena noticia, esto es, el evangelio? Hay que perder el miedo a lo que pueda venir y proclamar que no tiene por qué ser peor que lo que estamos viviendo o lo que hemos vivido, sino que puede ser mejor si nosotros nos empeñamos en dirigir la realidad en esta dirección.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA CAÑÓN, LUIS (2012) **“Los Indicadores Sociales”** en *Exclusión y Desarrollo Social. Análisis 2012*, Pág: 5-22, Madrid, Fundación FOESSA-Cáritas Española, Disponible en <http://www.foessa.es>

BANCO CENTRAL EUROPEO (2004) *La política monetaria del BCE*, Frankfurt, BCE
(2008) *Boletín Mensual, 10º Aniversario del BCE*, Frankfurt, BCE

CALLEJA SÁENZ DE NAVARRETE, J.I. (2009) **“Guía de lectura de la “Caritas in veritate”: la cuestión social como cuestión antropológica”** *Vida Nueva*, nº 2679, pág: 23-30.

CHANG, HA-JOON (2012) *23 Cosas que no te cuentan sobre el capitalismo*, 1ª Edición, Barcelona, Debate.

COMPAGNONI, F; PIANA, G; PRIVITERIA, S; VIDAL, M. (2001) *Nuevo Diccionario de Economía Moral*, Madrid, Editorial San Pablo.

CONGRESSIONAL BUDGET OFFICE CBO (2011) *Trends in the Distribution of Household Income Between 1979 and 2007*, October 2011, Washington, The Congress of the United States - Congressional Budget Office.

CONILL-SANCHO, JESÚS (2010): **“Valores éticos que priman en la economía actual”** en *Moralia revista de ciencias morales* Volumen XXXIII, Núm: 126-127, pág: 11-136, Instituto Superior de ciencias Morales de Madrid.

CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ (2005) *Compendio de la doctrina social de la iglesia*, 1ª Edición, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Planeta.

CROCKETT, ANDREW (2009) **“Una nueva arquitectura financiera. ¿Qué hacer para afianzar la regulación y la supervisión financiera”** en *Finanzas&Desarrollo*, Vol. 46, N° 3, Pag: 18-19.

DONGES, JUERGEN, B. (2010) **“Las políticas económicas anticrisis, a examen”** en *Crisis Global: hacia un nuevo modelo económico y social*, Pag:146-155, Bilbao, Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras.

DODD, RANDALL; MILLS, PAUL (2008) **“El Flagelo de las hipotecas de algo riesgo”** en *Finanzas&Desarrollo*, Vol. 45, N° 2, Pag: 14-18.

EICHENGREEN, BARRY; TOBIN, JAMES; WYPLOSZ, CHARLES (1995): “Two Cases for Sand in the Wheels of International Finance” *The Economic Journal*, Vol. 105, No. 428 (Jan., 1995), pp. 162-172, Blackwell Publishing, <http://www.jstor.org/stable/2235326>.

ESTEVE PÉREZ, EDUARDO (2012) *Pobreza y Privación en la Comunidad Valenciana y España, El Impacto de la Gran Recesión*, Valencia, Fundación FOESSA y Universidad CEU Cardenal Herrera, Disponible en <http://www.foessa.es>

FELBER, CHRISTIAN (2012): *La economía del bien común*, 1ª Edición, Barcelona, Ediciones Deusto-Grupo Planeta.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, MIGUEL ÁNGEL (2000): *La competencia*, 1ª Edición, Madrid, Alianza Editorial

FERRER CASTELLÓ, EVARISTO (2010) *CÓMO LEER LA PRENSA ECONÓMICA. INDICADORES MACROECONÓMICOS Y MERCADOS FINANCIEROS*, 1ª EDICIÓN, FUNDENSEM BUSINESS SCHOOL, ALICANTE.

FINANCIAL SERVICES AUTHORITY (2009) *The Turner Review. A regulatory response to the global banking crisis*, 1ª Edition, London, FSA

FLECHA, JOSÉ-ROMÁN (2007) *Moral Social. La vida en comunidad*, 1ª Edición, Ediciones Sígueme, Salamanca.

HARGREAVES HEAP, SHAUN P. ; TAN, JONATHAN H.W.; ZIZZO, DANIEL JOHN (2009) *Trust, Inequality and the Market*, Disponible en <http://ssrn.com/abstract=1374844>

JACKSON, TIM (2009) *Prosperity without growth? The transition to a sustainable economy*, London, Sustainable Development Comission.

KEYNES, JOHN MAYNARD (1988): "Las posibilidades económicas de nuestros nietos" en *Ensayos de persuasión*, 1ª Edición, Barcelona, Editorial Crítica.

KODRES, LAURA (2008) "**Una crisis de confianza... y mucho más**" en *Finanzas&Desarrollo*, Vol. 45, N° 2, Junio de 2008, Pág: 8-13.

KRUGMAN, PAUL; WELLS, ROBIN (2006): *Introducción a la Economía. Macroeconomía*, 1ª Edición, Barcelona, Editorial Reverté S.A.

KUMHOF, MICHAEL; RANCIÈRE, ROMAIN (2010) "**Inequality, Leverage and Crisis**", en *IMF Working Paper*, WP/10/268, International Monetary Fund.

LAIRD, J. (2000): *Money Politics, Globalization and Crisis. The Case of Thailand*, 1ª Edition, Graham Brash Pte Ltd. Singapur.

LLUCH FRECHINA, ENRIQUE, (2000) *Gestión fraterna del centro educativo*, Editorial CCS-ICCE, https://docs.google.com/uc?id=0B1NyYG1BQwQFZmMyMjU0MWQtOGM3Ni00NTI5LTk2ZTAyTg4MzQ4OWZINzBi&export=download&hl=en_US

(2002) **“La utopía global”**, *Moralia revista de ciencias morales*, Vól. 25, Pág: 27 - 52, Madrid, Instituto Superior de Ciencias Morales.

(2010) **“Sabiduría para tiempos de turbación. Libros sapienciales y crisis económica”** en *Corintios XIII Revista de teología y pastoral de la caridad*, Enero-Marzo 2010, nº 133, pág: 85-108, Cáritas Española Editores.

(2011a) *Por una economía Altruista*, 2ª Edición, Madrid, Ediciones PPC

(2011b) *Más allá del decrecimiento*, 1ª Edición, Madrid, Ediciones PPC

LÓPEZ DE LA OSA, J. RAMÓN (2000) **“Cambio cultural y cultura del conocimiento: tres propuestas morales”** en *Crisis de Valores y de Normas a finales del Siglo XX*, pág: 11-66, 1ª Edición, Madrid, PS editorial.

MANKIW, N. GREGORY (2012) *Principios de Economía*, 6ª Edición, Madrid, Paraninfo.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EMILIO J. (2010) **“Valores o virtudes”** en *Revista de Espiritualidad*, nº 277, pág: 515-544, Madrid, Octubre-diciembre 2010.

MARTÍNEZ REAL, F. JAVIER (2000) **“Entre la virtud y la eficiencia. Teoría económica y ética”** en *Crisis de Valores y de Normas a finales del Siglo XX*, pág: 111-160, 1ª Edición, Madrid, PS editorial.

- MARX, REINHARD (2011) *El Capital, un alegato en favor de la humanidad*, 1ª Edición, Madrid, Editorial Planeta.
- MISES, LUDWING VON (1994) *Liberalismo*, 1ª Edición, Barcelona, Planeta-Agostini.
- NISBET, ROBERT (1996) *Historia de la idea de progreso*, 1ª Edición, Barcelona, Gedisa S.A.
- OLEA FERRERAS, SONIA (2012) "**Vivienda: ¿Derecho o regalo? Notas sobre la realidad en el acceso al derecho a una vivienda digna y adecuada en nuestro Estado**" en *Exclusión y Desarrollo Social. Análisis 2012*, Pág: 39-46, Madrid, Fundación FOESSA-Cáritas Española, Disponible en <http://www.foessa.es>
- PEDRAZA BOCHONS, J.V. (2012): "**Justicia financiera y crisis económica**". Lección inaugural impartida en el Acto de Apertura de Curso de la Universidad CEU Cardenal Herrera 2012-2013 (En prensa. Utilizada por cortesía del autor).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992) *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª Edición, Madrid, Editorial Espasa-Calpe.
- REINHART, CARMEN M; ROGOFF, KENNETH S. (2011) *Esta vez es distinto: ocho siglos de necesidad financiera*, 1ª Edición, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- ROBBINS, L. (1935): *An Essay on the nature and significance of economic science*, 2ª Edición, Londres, Macmillan.
- SAMUELSON, P. A; NORDHAUS, W. D. (1993): *Economía*, 14ª Edición, Madrid, McGraw-Hill.

SANZ DE DIEGO, R.M. (2009) **“Caritas in Veritate: encíclica global, teológica y social”** *Razón y Fe*, nº 1332, pág: 185-196.

SEN, A. (1989): *Sobre ética y economía*, 1ª edición, Madrid, Alianza Editorial.

SMITH, ADAM (1776): *An Inquiry into the Nature and Causes of The Wealth of Nations*, 1976 Edition, Chicago, The University of Chicago Press.

STIGLITZ, J. (1993): *Economía*, Barcelona, Ariel.

VIDAL, MARCIANO (1995) *Moral de Actitudes. Tomo tercero. Moral Social*, 8ª Edición, PS Editorial, Madrid.

PUBLICACIONES INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM

I. SERIE MAYOR

1. Nieto Fernández, A., *Orihuela en sus Documentos I. La Catedral. Parroquias de Santas Justa y Rufina y Santiago.* (ISBN 84-85888-05-7) Murcia 1984, 663 pp. 15 x 22 cm. (PITM MA 1). P.V.P. 19,23 €

2. Rodríguez Herrera, I/ Ortega Carmona, A., *Los escritos de San Francisco de Asís.* (ISBN 84-85888-08-1) Murcia 2003 (2ª Ed.), 761 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 2). P.V.P. 41,00 €

3. Nieto Fernández, A., *Orihuela en sus Documentos II. Economía y Sociedad. Siglos XIV-XIX. Edic. F.V. Sánchez Gil,* (ISBN 84-85888-10-3) Murcia 1988, 321 pp., 15 x 22 cm. (PITM MA 3).P.V.P. 12,62 €

4. Sánchez Gil, F.V.- Martínez Fresneda, F. (Eds.), *De la América española a la América americana.* (ISBN 84-96042-02-X), Murcia 1991, 196 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 4). P.V.P. 10,22 € — **AGOTADO** —

5. Nieto Fernández, A., *Orihuela en sus Documentos III. Los Franciscanos en Orihuela y su Comarca. Siglos XIV-XX.* Eds. F.V. Sánchez Gil - P. Riquelme Oliva. (ISBN 84-86042-06-02) Murcia 1992, 419 pp, 15 x 22 cm. (PITM MA 5). P.V.P. 17,43 €

6. Oliver Alcón, F.- Martínez Fresneda, F. (Eds.), *América. Variaciones de futuro.* (ISBN 84-86042-03-8) Murcia 1992, 964 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 6). P.V.P. 20,00 €

7. Sanz Valdivieso, R., (Ed.), Pontificia Comisión Bíblica/Comisión Teológica Internacional, *Biblia y Cristología. Unidad y diversidad en la Iglesia. La verdad de los dogmas.* Texto bilingüe. (ISBN 84-86042-05-4) Murcia 1992, 274 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 7). P.V.P. 15,03 €

8. Borobio, D., *Evangelización y sacramentos en la Nueva España (S.XVI)*. (ISBN 84-86042-04-6) Murcia 1992, 193 pp., 17 x 24cm. (PLTM MA 8). P.V.P. 10,82 €

9. Riquelme Oliva, P., *Iglesia y Liberalismo. Los Franciscanos en el Reino de Murcia, (1768-1840)*. (ISBN 84-86042-11-9) Murcia 1993, 663 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 9). P.V.P. 20,00 €

10. Álvarez Barredo, M., *Relecturas deuteronomísticas de Amós, Miqueas y Jeremías*. (ISBN 84-86042-07-0) Murcia 1993, 229 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 10). P.V.P. 15,03 €

11. García Aragón, L., *Summa Franciscana*. (ISBN 84-86042-09-7) Murcia 1993, 1150 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 11). P.V.P. 30,00 €.

12. Chavero Blanco, F., *Imago Dei. Aproximación a la antropología teológica de San Buenaventura*. (ISBN 84-86042-10-0) Murcia 1993, 293 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 12). P.V.P. 15,03 €

13. Marín Heredia, F., *Torrente. Temas bíblicos*. (ISBN 84-86042-1 6-X) Murcia 1994, 234 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 13). P.V.P. 10,03 €

14. Iborra Botía, A. (Ed.), *Catálogo de Incunables e Impresos del siglo XVI de la Biblioteca de la Provincia Franciscana de Cartagena*. (ISBN 84-86042-19-4) Murcia 1994, 503 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 14). P.V.P. 23,44 €

15. Riquelme Oliva, P. (Ed.), *El Monasterio de Santa Verónica de Murcia. Historia y Arte*. (ISBN 84-86042-17-8) Murcia 1994, 498 pp., 21 x 27 cm. (PITM MA 15). P.V.P. 30,03 €

16. Parada Navas, J.L. (Ed.), *Perspectivas sobre la Familia*. (ISBN 84-86042-21-6) Murcia 1994, 354 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 16). P.V.P. 12,00 €

17. Nieto Fernández, A., *Los Franciscanos en Murcia. San Francisco, Colegio de la Purísima y Santa Catalina del Monte (siglos XIV-XIX)*. Eds. R. Fresneda-P. Riquelme (ISBN 84-86042-18-6) Murcia 1996, 522 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 17). P.V.P. 18,03 €

18. Martínez Blanco, A., *Los derechos fundamentales de los fieles en la Iglesia y su proyección en los ámbitos de la familia y de la enseñanza*. (ISBN 84-86042-22-4) Murcia 1995, 315 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 18). P.V.P. 15,03 €

19. Mellado Garrido, M., *Religión y Sociedad en la Región de Murcia*. (ISBN 84-85888-11-1) Murcia 1995, 302 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 19). P.V.P. 14,42 €

20/2. San Antonio de Padua, Sermones Dominicales y Festivos. I: De Septuagésima al XIII Domingo después de Pentecostés y Sermones de la Virgen. Texto bilingüe latín-español. Ed. Victorino Terradillos. Traducción: Teodoro H. Martín. Introducción: R. Sanz Valdivieso. Murcia 1995, CV-1128 pp., 17 x 24 cm.(PITM MA 20/1). **II: Del decimotercer Domingo después de Pentecostés hasta el tercer Domingo después de la Octava de Epifanía.** Murcia 1996, 1230 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 20/2). P.V.P. : en tela 84,14 €; en rústica 72,12 €.

21. Álvarez Barredo, M., *Las narraciones sobre Elías y Eliseo en los Libros de los Reyes. Formación y Teología.* (ISBN 84-86042-30-5). Murcia 1996, 139 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 21). P.V.P. 12,02 € —**AGOTADO** —

22. Muñoz Clares, M., *El Convento franciscano de la Virgen de las Huertas. Historia e Iconografía de un templo emblemático y de su imagen titular.*(ISBN 84-86042-31-3). Murcia 1996, 155 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 22). P.V.P. 10,00 €

23. Martínez Fresneda, F., *La gracia y la ciencia de Jesucristo. Historia de la cuestión en Alejandro de Hales, Odón Rigaldo, Summa Halensis y Buenaventura.* (ISBN 84-86042-34-8). Murcia 1997, 340 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 23). P.V.P. 15,00 €

24. Nieto Fernández, A., *Orihuela en sus Documentos IV. Musulmanes y judíos en Orihuela: Siglos XIV-XVI.* (ISBN 84-86042-35-6). Eds. M. Culiáñez - M. R. Vera Abadía. Murcia 1997, 720 pp., 15 x 22 cm. (PITM MA 24). P.V.P. 15,00 €

25. Riquelme Oliva, P., *Vida del Beato Pedro Soler. Franciscano y mártir lorquino (1826-1860).* (ISBN 84-86042-38-0). Lorca 1998, 139 pp., 17 x 24 cm.(PITM MA 25). P. V.P. 7,50 € —**AGOTADO** —

26. Pérez Simón, L., *San Antonio de Padua. Exposición sistemática de su predicación.* (ISBN 84-86042-36-4). Madrid 1998, 303 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 26). P.V.P. 15,00 € —**AGOTADO** —

27. San Buenaventura, *Cuestiones disputadas de la ciencia de Cristo.* (ISBN 84-86042-39-9). Edición bilingüe latín-español. Presentación: Miguel García-Baró. Traducción Juan Ortín García. Edición, introducción, notas e índices F. Martínez Fresneda. Murcia 1999, 284 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 27). P.V.P. 15,00 €

28. Gómez Cobo, A., *La "Homelia in laude Ecclesiae" de Leandro de Sevilla. Estudio y valoración.* (ISBN 84-86042-43-7) Murcia 1999, 755 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 28). P.V.P. 15,00 €

29. Parada Navas, J.L. (Ed.), *Políticas familiares y nuevos tipos de familia.* (ISBN 84-86042-40-2) Murcia 1999, 239 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 29). P.V.P. 12,00 €

30. Uribe, F., *Introducción a las hagiografías de San Francisco y Santa Clara de Asís.* (ISBN 978-84-86042-44-5) Murcia 2010 (2ª ed.), 656 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 30). P.V.P. 36,35 €

31. Álvarez Barredo, M., *La iniciativa de Dios. Estudio literario y teológico de Jueces 1-8.* (ISBN 84-86042-46-1) Murcia 2000, 228 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 31). P.V.P. 15,00 €

32. Oltra Perales, E. / Prieto Taboada, R., *Reflexiones en torno a la presencia y ausencia de Dios. (Un diálogo entre dos amigos).* (ISBN 84-86042-48-8) Valencia 2000, 254 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 32). —AGOTADO—

33. Manzano, G.I., *Estudios sobre el conocimiento en Juan Duns Escoto. Edición bilingüe Cuestiones Cuodlibetales: Cuestiones XIII y XV. Ordinatio I, d. 3, p. 1, qq. 1-2; p. 3, qq 2-3.* (ISBN 84-86042-45-3) Murcia 2000, 525 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 33). P.V.P. 15,00 €

34. Riquelme Oliva, P. (Dir.), *Restauración de la Orden franciscana en España. La Provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). El convento de San Esteban de Cehégín (1878-2000).* (ISBN 84-86042-49-6) Murcia 2000, 665 pp., x cm. (PITM MA 34). P.V.P. 30,00 €

35. Henares Díaz, F., *Fray Diego de Arce. La Oratoria Sacra en el Siglo de Oro.* (ISBN 84-86042-51-8) Murcia 2001, 722 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 35). P.V.P. 15,00 €

36. García Aragón, L., *Concordancias de los Escritos de San Francisco de Asís.* (ISBN 84-86042-55-0) Murcia 2002, 511 pp., 17 x 24cm. (PITM MA 36). P.V.P. 20,00 €

37. Muñoz Clares, M., *Monasterio de Santa Ana y La Magdalena de Lorca.* (ISBN 84-86042-57-7) Murcia 2002, 454 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 37). P.V.P. 20 €

38. Gómez Villa, A., *Presencia arqueológica del cristianismo en Murcia.* (ISBN 84-86042-58-5) Murcia 2002, 158 pp., 17 x 24 cm (PITM MA 38). P.V.P. 6 €

39. García García, M., *Los Franciscanos en Moratalla. Historia del Convento de San Sebastián.* (ISBN 84-86042-59-3) Murcia 2003, 205 pp., 17x24 cm (PITM 39). P.V.P. 12 €

40. Álvarez Barredo, M., *La iniciativa de Dios. Estudio literario y teológico de Jueces 9-21.* (ISBN 84-86042-61-5) Murcia 2004, 590 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 40). P.V.P. 30,00 €

41. González Ortiz, J.J., *Transmisión de valores religiosos en la familia.* (ISBN 84-86042-62-3) Murcia 2004, 310 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 41). P.V.P. 15,03 €

42. Oltra Perales, E., *Vocabulario franciscano* (ISBN 84-609-7396) Valencia 2005, 245 pp. 17 x 24 cm. (PITM MA 42) PVP 12 €

43. Carrión Iñiguez, V.P., *Los conventos franciscanos en la provincia de Albacete. Siglos XV-XX. Historia y Arte.*(ISBN 84-86042-67-4) Murcia 2006, 855 pp., 22 x 30'5 cm. (PITM MA 43). PVP. 60 €

44. Álvarez Barredo, M., *Habacub. Un profeta inconformista. Perfiles literarios y rasgos teológicos del libro.* (ISBN 978-84-86042-66-0). Murcia 2007, 252 pp., 17 x 24 (PITM 44). PVP. 12,60 €

45. Gómez Ortín, F.J., *Contribución al Catálogo y Bibliografía de Salzillo. El Salzillico.* (ISBN 84-86042-68-2). Murcia 2007, 181 pp., 17 x 24 (PITM 45). PVP: 20,00 €

46. Casale, Ubertino de., *Árbol de la vida crucificada.* (ISBN 978-84-86042-70-7). Edición: Luis Pérez Simón, Murcia 2007, 1583 pp, 17 x 24 (PITM 46). P.V.P. 65,00 €

47. Lladó Arburúa, M., *Los fundamentos de derecho natural.* (ISBN 978-84-86042-69-1). Murcia 2007, 242 pp., 17 x 24 (PITM 47). PVP: 22,00 €

48. Ortega, Manuel., *Descripción chorográfica del sitio que ocupa la Provincia Franciscana de Cartagena.* Ed. P. Riquelme Oliva. (ISBN 978-84-86042-77-6). Murcia 2008, 397 pp., 17 x 24 (PITM 48). PVP: 15,00 €

49. Parada Navas, José Luis – González Ortiz, Juan José (Eds.), *La familia como espacio educativo.* (ISBN 978-84-86042-81-3). Murcia 2009, 319 pp, 17 x 24 cm (PITM 49). PVP: 15,03 €

50. Manzano, Guzmán I., *Fe y razón en Juan Duns Escoto*. Edición bilingüe y versión española del Prólogo por Juan Ortín García. Ed. F. M. Fresneda. (ISBN 978-84-86042-71-4). Murcia 2009, 284 pp., 17 x 24 cm (PITM 50). PVP: 15,03 €

51. Pérez Andreo, Bernardo, *La verdadera religión*. (ISBN 978-84-86042-79-0). Murcia 2009, 219 pp., 17 x 24 cm (PITM 51). PVP: 15,03 €

52. Álvarez Barredo, M., *Los orígenes de la monarquía en Israel. I Sam 8-12*. (ISBN 978-84-86042-82-0). Murcia 2009, 220 pp., 17 x 24 cm (PITM MA 52). PVP: 15,00 €

53. López Cerdán, F.J., *Hacia una nueva comprensión del noviazgo en la sociedad postmoderna. Retos éticos y pastorales*. (ISBN 978-84-86042-87-5). Murcia 2010, 340 pp., 17 x 24 cm (PITM MA 53). PVP: 20,00 €

54. Gómez Ortín, F.J., *Filologando* (ISBN 978-84-86042-88-0) (Murcia 2010, 512 pp., 17 x 24 cm (PITM MA 54). P.V.P. 20 €

55. Pérez Simón, L., *La compasión de María, camino de identificación de Cristo, en el «Árbol de la vida crucificada de Jesús», de Ubertino de Casale*. (ISBN 978-84-86042-90-5) Murcia 2010, 344 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 55); PVP 20,00 €

56. Escribano Arráez, Miguel Ángel, *La Iglesia ante la legislación civil de familia en España*. (ISBN 978-84-86042-91-2) Murcia 2011, 244 pp., 17 x 24 cm. (PITM MA 56); PVP 20,00 €

57. Álvarez Barredo, Miguel, *El libro de Malaquías. Dependencia terminológica y fines teológicos*. Ed. Espigas. Murcia 2011, 225 pp., 15 x 24 cm. (Serie Mayor 57). P.V.P. 15 €

II. SERIE MENOR

1. Martínez Sastre, P., *Las religiosas en el nuevo Código de Derecho canónico* (ISBN 84-85888-03-0) Murcia 1983, 179 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 1). — **AGOTADO**—

2. Martínez Sastre, P., *Las monjas y sus monasterios en el nuevo Código de Derecho Canónico* (ISBN 84-85888-04-1) Murcia 1983, 171 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 2). P.V.P. 5,41 € — **AGOTADO**—

3. García Sánchez, Fermín María, Francisco de Asís. El Desafío de un pobre (ISBN 84-85888-06-5) Murcia 1984, 199 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 3). P.V.P. 9'02 €

4. Martínez Sastre, P., Los fieles laicos en el nuevo Código de Derecho Canónico. (ISBN 84-85888-07-3) Murcia 1984, 197 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 4). P.V.P. 5,41 €

5.- Marín Heredia, F., Evangelio de la gracia. Carta de San Pablo a los Gálatas. (ISBN 84-86042-01-1) Murcia 1990, 179 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 5). P.V.P. 5,41 €

6. Marín Heredia, F., Mujer. Ensayo de teología bíblica. (ISBN 84-86042-08-9) Murcia 1993, 97 pp., 12 x 19cm. (PITM ME 6). P.V.P. 4,81 € — **AGOTADO**—

7. Riquelme Oliva, P., La Murcia Franciscana en América. (ISBN 84-86042-12-7) Murcia 1993, 270 pp., 12 x 19cm. (PITM ME 7). P.V.P. 7,21 €

8. Martínez Sastre, P., Francisco siglo XXI. (ISBN 84-86042-13-5) Murcia 1993, 2ª ed., 100 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 8). P.V.P. 5,00 € — **AGOTADO**—

9. Martínez Sastre, P., Carisma e Institución. (ISBN 84-86042-14-3) Murcia 1994, 124 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 9). P.V.P. 5,41 €

10. Marín Heredia, F., Diálogos en la Luz. (ISBN 84-86042-15-1) Murcia 1994, 300 pp. 12 x 19cm. (PITM ME 10). P.V.P. 9,02 €

11. Marín Heredia, F., Jesucristo visto por un ángel. (ISBN 84-86042-22-9) Murcia 1994, 336 pp., 12 x 19cm. (PITM ME 11). P.V.P. 9,02 €

12. Díaz, C., Esperar construyendo. (ISBN 84-86042-20-8) Murcia 1994, 237 pp., 12 x 19cm. (PITM ME 12). P.V.P. 9,02 €

13. Rincón Cruz, M., Certeza (1988-/1994). (ISBN 84-86042-25-9) Murcia 1995, 124 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 13). P.V.P. 5,31 €

14. Martínez Sastre, P., Puntualizando. El Derecho Canónico al alcance de los Laicos. (ISBN 84-86042-32-1) Murcia 1996, 120 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 14). P.V.P. 5,41 € — **AGOTADO** —

15. Marín Heredia, F., Una sola carne. Tras las huellas del Israel de Dios. (ISBN 84-86042-37-2) Murcia 1998, 268 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 15) P.V.P. 9,02 €

16. Merino, J.A., *Caminos de búsqueda. Filósofos entre la inseguridad y la intemperie.* (ISBN 84-86042-42-9) Murcia 1999, 309pp., 12x19 cm (PITM ME 16). P.V.P. 12,00 €

17. Parada Navas, J.L., *Ética del matrimonio y de la familia.* (ISBN 84-86042-41-0) Murcia 1999, 209 pp., 12x19 cm (PITM ME 17). P.V.P. 9,02 € —**AGOTADO** —

18. Martínez Fresneda, F., *La Paz. Actitudes y creencias, Desarrollo práctico por J.C. García Domene* (ISBN 84-86042-53-4) Murcia 2003 (4ª Ed.), 410 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 18). P.V.P. 12,02 €

19. García Sánchez, Fermín María, *El Cántico de las Criaturas.* (ISBN 84-86042-54-2) Murcia 2002, 365 pp., 12 x 19cm. (PITM ME 19). P.V.P. 12,00 €

20. Pérez Simón, L., *San Antonio de Padua. Vida, Historia, Devoción* (ISBN 84-86042-52-6) Madrid 2002, 160 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 20). P.V.P. 9 € —**AGOTADO** —

21. Martínez Fresneda, F/ Parada Navas, J.L., *Teología y Moral franciscanas. Introducción* (ISBN 84-86042-56-9) Murcia 2006 (3ª Ed.), 324 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 21). P.V.P. 12 €

22. García Sánchez, Fermín María, *Floreillas Santaneras.* (ISBN 978-84-86042-72-1). Murcia 2008, 262 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 22). PVP: 10,00 €

23. Gómez Ortín, F.J., *Guía Maravillense.* (ISBN 978-84-86042-74-5). Murcia 2008, 234 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 23). PVP: 10,00 €

24. García Sánchez, Fermín María, *Hagamos soledad.* (ISBN 978-84-86042-91-2) Murcia 2010, 232 pp., 12 x 19 cm. (PITM ME 24); PVP 10,00 €

25. Martínez Fresneda, F., *Jesús.* (978-84-86042-95-0). Murcia 2012, 367 pp., 13 x 19 cm. (Serie Menor 25). **P.V.P. 12 €.**

SERIE TEXTOS

1. Martínez Fresneda, F., *Jesús de Nazaret.*(ISBN 84-86042-63-1). Murcia 2006 (2ª ed.), 883 pp., 14,5 x 21 cm. (PITM TE 1). P.V.P.: Rústica, 24,90 €; Tela, 37,35 €.

2. García Domene, J.C., *Enseñanza religiosa escolar: Fundamentos y Didáctica*. (ISBN 84-86042-65-8) Murcia 2006, 296 pp., 14,5 x 21,5 cm. (PITM TE 2). Incluye CD-Rom. P.V.P. 15 €

3. Uribe, F., *La Regla de San Francisco. Letra y Espíritu*. (ISBN 84-86042-64-X) Murcia 2007 (2ª ed.), 378 pp., 14,5 x 21 cm. (PITM TE 3). 19,05 €.

CUADERNOS DE TEOLOGÍA FUNDAMENTAL

0. El Instituto Teológico de Murcia OFM. Centro Agregado, Martínez Fresneda, F. (Ed). (ISBN 978-84-86042-73-8), Murcia 2008, 84 pp., 13,5 x 21 cm.

1. Sobre la Tolerancia y el Pluralismo, Sanz Valdivieso, R. (ISBN 978-84-86042-75-2), Murcia 2008, 86 pp., 13,5 x 21 cm.

2. Apuntes de Bioética, Parada Navas, J.L. (ISBN 978-84-86042-76-9), Murcia 2008, 92 pp., 13,5 x 21 cm.

3. La familia cristiana: misterio humano y divino, Botero Giraldo, J.S. (ISBN 978-84-86042-78-3), Murcia 2009, 64 pp., 13,5 x 21 cm.

4. El Yihad: concepto, evolución y actualidad, Gutiérrez Espada, C. (ISBN 978-84-86042-80-6), Murcia 2009, 70 pp., 13,5 x 21 cm.

5. 150 años con Darwin: perspectivas desde el diálogo Ciencia-Filosofía. Encinas Guzmán, Mª R. – Lázaro Pulido, M. (ISBN 978-84-86042-84-4), Murcia 2009, 136 pp., 13,5 x 21 cm.

6. La educación para la convivencia en una sociedad plural, Ortega Ruiz, P. (ISBN 978-84-86042-85-1), Murcia 2010, 78 pp., 13,5 x 21 cm.

7. Globalización en perspectiva cristiana, Pérez Andreo, B. ((ISBN 978 – 84 – 86042–89–9) Murcia 2011, 77 pp., 13,5 x 21 cm.

8. Cambio climático, biodiversidad, desertificación y pobreza. Motores del cambio global, López Bermúdez, F. (978-84-86042-93-6) 94 pp., 13,5 x 21 cm.

9. Educación para la igualdad de varones y mujeres y la prevención de la violencia de género, Escámez Sánchez, J. – V. Vázquez Verdera (978-84-85888-12-2) 67 pp., 13,5 x 21 cm.

10. *Eutanasia y muerte digna: hacia una bioética del buen morir a la luz de la moral católica*, José García Férrez (978-84-85888-15-3) 68 pp., 13,5 x 21 cm.

11. *Economía para la Esperanza. Cómo virar hacia un sistema económico más humano*, Enrique Lluch Frechina (978-84-85888-17-7) 74 pp., 13,5 x 21 cm.

Pedidos a: **Librería Franciscana**
Dr. Fleming, 1
E-30003 MURCIA
Tel.: 968 23 99 93
Fax: 968 24 23 97
Correo: editorialespigas@telefonica.net
www.franciscanosofm.es



INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM
Servicio de Publicaciones

edit.um

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Enrique Lluch Frechina
Profesor de Economía de la Universidad
CEU Cerdenal Herrera. Valencia

ISBN 978-84-85888-17-7



9 788485 888177